



YOUTH
RE•GAIN•ED

REFORMULAR, MEDIANTE LA
EDUCACIÓN, LAS ACTITUDES DE LOS
MENORES Y JÓVENES EN RIESGO DE
DELINQUIR O REINCIDIR

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS



Cofinanciado por la
Unión Europea



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-RO01-KA220-YOU-000029123

PREFACIO

Este documento ha sido elaborado por el equipo del proyecto Reframing attitudes of minors and youth at risk of offending / re-offending through training, n° 2021-1-RO01-KA220-YOU-000029123, cofinanciado por el programa ERASMUS+. Este trabajo, parte del proyecto, estuvo bajo la coordinación de Alexandru Ursulescu, del Centro para la Promoción del Aprendizaje Permanente de Timisoara, Rumanía.

ERASMUS+ es un programa de la UE para la Educación, la Formación, la Juventud y el Deporte (2021-2027). Esta publicación de investigación se ha llevado a cabo durante la vida del proyecto, implementado con el apoyo financiero de la Comisión Europea por el Programa Erasmus +.

El proyecto YOUTH REGAINED está cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del "Programa ERASMUS+, KA220-YOU - Asociaciones de cooperación en el ámbito de la juventud". Reúne a actores estatales y privados de la educación, la justicia y la comunidad, con el propósito de experimentar soluciones basadas en la comunidad para asegurar procesos educativos de calidad en contextos de justicia juvenil.

La investigación partió de la idea de que la garantía de la calidad de la educación debe ser un tema central, independientemente del lugar donde se desarrolle el proceso educativo. Uno de los ámbitos menos explorados en cuanto a cómo y con qué resultados se imparte la educación es el de la justicia juvenil.

En este sentido, los socios del proyecto de Rumanía, Grecia, Lituania, Chipre, Irlanda y España pusieron en marcha una actividad de investigación de un año de duración, en la que se analizaron los propios sistemas de justicia juvenil y su conexión con los sistemas educativos.

Esta publicación refleja únicamente las opiniones del autor coordinador, Alexandru Ursulescu (CPIP, Rumanía) y de los coautores de los equipos de investigación de los socios.

PAÍS	ORGANIZACIÓN	INVESTIGADORES Y FORMADORES IMPLICADOS
<i>Rumanía</i>	<i>Centre for Promoting Lifelong Learning - CPIP</i>	<i>Daiana Huber Rodica Pana Alexandru Ursulescu</i>
<i>Grecia</i>	<i>Kentro Merimnas Oikogeneias Kai Paidiou - KMOP</i>	<i>Afroditi Azari Georgia Alexandrou</i>
<i>Lituania</i>	<i>Socialiniu Inovacijų Fondas - SIF</i>	<i>V. Zivile Jonyniene</i>
<i>Chipre</i>	<i>Synthesis Center for Research and Education Limited</i>	<i>Dimitra Papagiorgi</i>
<i>Irlanda</i>	<i>Redial Partnership CLG</i>	<i>Marta Lazaro Echavarren Stacey Robinson</i>
<i>España</i>	<i>Acción Laboral</i>	<i>Julia Fernandez</i>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-RO01-KA220-YOU-000029123

ÍNDICE

Introducción.....	3
Investigación documental	7
Menores Infractores	7
Metodología	11
Educación	13
Prácticas inspiradoras	18
Rumanía	19
Grecia	21
Lituania	25
Chipre	27
Irlanda	30
España	32
Investigación de campo	38
Rumanía	39
Grecia	45
Lituania	51
Chipre	55
Irlanda	60
España	66
Conclusiones y Recomendaciones	74
Referencias	78



INTRODUCCIÓN

Debido a una serie de factores, entre ellos la escasez de formación especializada en justicia juvenil tanto a nivel de la UE como a nivel local, los distintos grados de aplicación de las normas internacionales relativas a los menores en litigio han surgido como un problema central en el ámbito de la justicia juvenil. Hay varias lagunas en los programas de formación actuales para los interesados en la justicia de menores que interactúan con menores que tienen problemas legales.

El sistema moderno de justicia de menores tuvo sus orígenes en Estados Unidos, donde se creó el primer tribunal de menores en Chicago en 1899. Este sistema fue adoptado por los países europeos, de modo que entre 1905 y 1912 se crearon los primeros tribunales de menores en Francia, Alemania, los Países Bajos, Bélgica y el Reino Unido. Sin embargo, cada país europeo ha creado programas adaptados a sus necesidades específicas, teniendo en cuenta su pasado, su presente y sus ideales. El sistema judicial ha pasado de un enfoque más estricto y punitivo a un modelo asistencial. Esto fue así hasta los años 60 y 70, cuando debido a los cambios sociales (aparición de una sociedad más dual, aumento de la migración y la urbanización, disminución de la confianza en los modelos tradicionales de tratamiento psiquiátrico y asistencial) los países europeos volvieron a los antiguos principios de justicia estricta y punitiva.

Actualmente, el sistema de justicia juvenil a nivel europeo se enfrenta a varios retos. Uno de ellos es que es un reto definir a los jóvenes que están involucrados en el sistema de justicia juvenil porque los Estados miembros a nivel europeo no han llegado a un consenso sobre la edad mínima de culpabilidad penal o la aplicación de sanciones y medidas correccionales. Otros problemas en el sistema de justicia juvenil serían la falta de inversión, tanto en términos de recursos que tienen los que trabajan en este campo, como la falta de recursos humanos y la falta de métodos nuevos e innovadores para formar a los profesionales que trabajan directamente con estos jóvenes.

Existen, sin embargo, algunas medidas o programas que se han desarrollado para prevenir la delincuencia. Los programas correccionales que pretendían cambiar a los delincuentes mediante actividades de grupo hacían hincapié en el papel de los grupos de iguales en la promoción y prevención de la conducta delictiva (véase terapia de grupo). Entre ellos se encontraban las iniciativas dirigidas a los padres (como los métodos útiles para observar y responder al mal comportamiento), las destinadas a aumentar el compromiso escolar, las iniciativas orientadas a la justicia reparadora y a fomentar la empatía mediante la restitución, los programas de vigilancia vecinal como Neighbourhood Watch (Sitio web oficial: <https://www.ourwatch.org.uk/>), las actividades de ocio para niños y adultos, y la resolución de problemas vecinales.

Asimismo, la reinserción de los jóvenes delincuentes es un aspecto esencial del sistema de justicia de menores. El artículo 24.1 de las Reglas de Beijing establece que la reinserción implica algo más que la asistencia posterior. Los menores deben recibir la asistencia necesaria "en todas las fases del procedimiento". La reintegración es un proceso, no el resultado del trabajo solitario de uno o dos profesionales, y no es responsabilidad exclusiva de éstos, según el principio rector. En consecuencia, requiere coherencia, continuidad y dedicación a lo largo del tiempo.



Los delincuentes juveniles han sido objeto de estudio en el campo de la criminología. La mayoría de los primeros estudios comparaban a los jóvenes tratados por los tribunales de menores con la población general o con grupos de no delincuentes. Sin embargo, estos casos se consideraban con frecuencia prejuiciosos, ya que se basaban en un muestreo no científico de jóvenes que cometían (o no cometían) delitos. En la década de 1970, el método más común para examinar la mala conducta de los menores eran los datos de entrevistas y cuestionarios recogidos de muestras representativas de adolescentes. Las siguientes categorías solían presentar índices de delincuencia más elevados: (1) los chicos en lugar de las chicas, especialmente en los delitos más graves; (2) los jóvenes pertenecientes a minorías en los delitos graves contra la propiedad y los delitos violentos; (3) los jóvenes con compañeros delincuentes; (4) los jóvenes con dificultades en la escuela; (5) los jóvenes cuyos padres no se comunican con ellos ni supervisan sus actividades; (6) los jóvenes que no conceden autoridad moral a la ley y a sus representantes; y (7) los jóvenes que muestran poca empatía o preocupación por los efectos sobre los demás. Parece que los cambios fisiológicos y hormonales influyen en la delincuencia a través de sus efectos sobre el aprendizaje y las interacciones sociales, a pesar de que haya evidencias que indican lo contrario.

¿Quién se encarga de garantizar la educación de los niños y jóvenes implicados en la justicia de menores? Una vez más, nos encontramos con una barrera complicada: los Ministerios de Justicia y Educación, otras autoridades u organizaciones a nivel nacional, regional y local, prisiones individuales, proveedores de educación y formación públicos y privados, organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones benéficas, voluntarios e iglesias.

Los niños y jóvenes involucrados con el sistema de justicia juvenil necesitan estar en un entorno en el que: - el "lado de la justicia" reconozca que los niños necesitan un enfoque especial y acceso a una educación profesionalizada; - el "lado de la educación" reconozca que los entornos de justicia son contextos de aprendizaje muy específicos que requieren profesionales formados; y - el "lado de la juventud" reconozca la necesidad de intervenciones proactivas.

El entorno de aprendizaje es distinto y desafiante porque el objetivo principal de un entorno de justicia juvenil es el encarcelamiento, y las implicaciones prácticas de esto dejan oportunidades limitadas para establecer un entorno de aprendizaje. Esto es especialmente así para los profesionales ajenos a la justicia de menores que deben proporcionar contextos de aprendizaje dentro de: la educación, el trabajo social y la juventud.

Los niños y jóvenes implicados en los sistemas judiciales y de protección de menores necesitan recibir una educación superior que les permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para contribuir como adultos en la sociedad, al igual que otros niños y jóvenes. Pero, por desgracia, esto no ocurre muy a menudo. Muchos de ellos se gradúan sin haber obtenido un título o abandonan los estudios sin haber adquirido las capacidades intelectuales y socioemocionales necesarias para aprender en el siglo XXI.



Los niños y jóvenes que participan en los sistemas de justicia juvenil suelen quedar "ocultos" para las instituciones educativas públicas, ya que es posible que no estén matriculados en escuelas adyacentes. Como consecuencia, la responsabilidad de la educación de estos alumnos se ve disminuida o ignorada, y se da menos importancia a su rendimiento académico. Una financiación inadecuada, profesores inadecuados, un liderazgo deficiente, una educación incoherente y un alumnado con problemas de aprendizaje no resueltos son problemas prevalentes en las escuelas de estas zonas.

Los programas educativos que se imparten dentro de las prisiones no suelen alcanzar los niveles mínimos de calidad exigidos para el funcionamiento de una escuela pública. Los jóvenes reclusos en centros penitenciarios se encuentran entre los que tienen menor rendimiento académico y mayor riesgo de abandonar los estudios, pero a pesar de ello podrían recibir servicios educativos inadecuados que se apartan de las técnicas de enseñanza tradicionales. Los cambios considerables que han influido en los programas de educación ordinaria y especial de las comunidades locales no han repercutido en su mayoría en los programas de educación correccional. Es posible que los profesores empleados en los centros de internamiento de menores no estén familiarizados con los planes de estudios y las técnicas de enseñanza identificadas por las investigaciones sobre "escuelas de éxito" y las organizaciones de reforma educativa. Por lo tanto, es posible que los profesores sigan utilizando enfoques que han demostrado ser improductivos cuando trabajan con alumnos que necesitan una enseñanza intensiva de recuperación.

Sin embargo, en una situación penitenciaria, los profesores, los terapeutas y el personal pueden interpretar y responder a los comportamientos de los jóvenes con problemas de numerosas maneras. Estas distinciones se deben a que estos profesionales han recibido formación en distintas áreas con fundamentos teóricos y filosofías terapéuticas distintas. Cuando se trata de desarrollar relaciones de trabajo en colaboración y modelos de intervención, uno de los principales retos para los proveedores de servicios en los centros correccionales de menores es salvar estas diferencias conceptuales para establecer prioridades, objetivos y enfoques coherentes.

En términos de desarrollo social y cognitivo, creencias y actitudes pro-sociales y mecanismos de defensa, estos niños son los que más ayuda necesitan. Además, necesitan relaciones estrechas con sus padres y hermanos, así como un entorno familiar libre de normas y castigos autoritarios. Además, necesitan un ambiente de aprendizaje acogedor y de apoyo en la escuela que dé a cada alumno la oportunidad de prosperar. Por último, los niños deben experimentar un sentimiento de comunidad. Todos los aspectos mencionados anteriormente desempeñan un papel extremadamente importante en el desarrollo de los jóvenes, pudiendo prevenir su transformación en jóvenes delincuentes. Todos estos factores, la falta de desarrollo social y cognitivo, las relaciones tóxicas con los miembros de la familia, un ambiente hostil dentro de la escuela, el acoso escolar o la falta de sentido de pertenencia a una comunidad hacen que los jóvenes cometan delitos y pierdan la contribución que pueden aportar a la sociedad.

Es imposible desarrollar estas capacidades sin una comunicación eficaz entre la Justicia, la Educación y la Juventud, un seguimiento constante de los resultados educativos y una intervención basada en esos resultados.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

Es evidente el reto que supondrá desarrollar políticas públicas que satisfagan las demandas de todas las partes en el contexto europeo cuando se tengan en cuenta todas estas partes, así como los intereses de los niños, de sus padres y de la comunidad que los acogerá tras su puesta en libertad. El hilo conductor que lo une todo son los profesores y otros profesionales de la educación que trabajan con niños y jóvenes en centros de detención de menores. En Europa, el Ministerio de Educación suele contratarlos para enseñar, aunque el Ministerio de Justicia también los contrata. Aunque el Ministerio de Educación los vigila, el Ministerio de Justicia supervisa sus actividades. Así que, sin duda, es necesario que haya igualdad de condiciones entre ambos. Debe utilizarse un único lenguaje para la contratación de profesores, su formación y la supervisión de su trabajo en el sistema de justicia juvenil.

Esto envía un mensaje a las comunidades profesionales de la zona. Por ello, a través de nuestro proyecto **Youth Regained – Reframing attitudes of minors and youth at risk of offending/ re-offending through training**, queremos implicar al mayor número posible de profesionales para llamar la atención sobre un hecho crucial pero que a menudo se pasa por alto: sin una recopilación, análisis e intercambio de datos suficientes, es imposible aplicar mejoras políticas basadas en pruebas. Los pilares que apoyan a los niños –educación, asistencia social, sanidad, justicia y comunidad– necesitan comunicarse entre sí.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

MENORES INFRACTORES MENORES/JÓVENES

LITUANIA

La definición de niño en la legislación lituana se corresponde con la establecida en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Se considera niño a toda persona menor de 18 años. Un joven se define como una persona de entre 14 y 29 años (incluidos), según la Ley sobre el Marco Político de la Juventud de la República de Lituania.

IRLANDA

Se es niño hasta los 18 años. Sin embargo, hay ciertas normas por las que los menores de 18 años obtienen privilegios que normalmente se conceden a los adultos (por ejemplo, el derecho a casarse).

CHIPRE

Según la legislación vigente relativa al bienestar de la infancia, por "niño" se entiende una persona menor de 18 años. La Ley de la Infancia y la Juventud (Empleo) define al "niño" como una persona menor de 16 años y al "joven" como una persona que ha cumplido 16 años y es menor de 18 años.

GRECIA

Grecia ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en 1992, aceptando que niño es todo ser humano menor de 18 años. Un menor es una persona de entre siete y diecisiete años, incluidos.

RUMANÍA

Según la legislación rumana, los menores son personas de menos de 18 años. No obstante, el derecho civil distingue entre los menores de 14 años, que carecen totalmente de capacidad jurídica, y los menores de 14 a 17 años, que tienen una forma limitada de capacidad jurídica.

ESPAÑA

Según el artículo 12 de la Constitución española, se consideran menores de edad los menores de 18 años. Un joven en España tiene entre 15 y 24 años, las personas de 15 a 17 años son niños y jóvenes, y de 18 a 24 años son jóvenes, pero ya adultos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

MENORES INFRACTORES MENORES/JÓVENES

LITUANIA

Una persona de 16 años que cometa un delito es responsable en virtud del artículo 13 del Código Penal lituano. Una persona de 14 años que cometa un asesinato, atentado contra la salud, acoso sexual, robo, violación, hurto, extorsión de bienes, incautación de armas de fuego o explosivos, destrucción de bienes, posesión ilegal de estupefacientes o daños a carreteras y vehículos es responsable en virtud del artículo 13 del Código Penal lituano.

IRLANDA

El sistema de justicia juvenil se refiere generalmente a personas de entre 12 y 17 años en Irlanda. La Ley de Menores de 2001 es la legislación primaria que sustenta el sistema de justicia juvenil. Como alternativa a la detención de menores, esta ley prevé una serie de sanciones comunitarias que pueden imponer los tribunales. La Ley de Justicia Penal de 2006 introdujo disposiciones para hacer frente al comportamiento antisocial de los menores. Estas disposiciones permiten a la Garda hacer frente al comportamiento antisocial de varias maneras.

CHIPRE

Según el Código Penal de las Leyes de Chipre, una persona menor de siete años no es penalmente responsable de ningún acto u omisión. Una persona de entre 7 y 14 años no es penalmente responsable de un acto u omisión, a menos que se demuestre que en el momento de realizar el acto o cometer la omisión tenía capacidad para saber que no debía realizar el acto o cometer la omisión. Los delincuentes mayores de 16 años son tratados por el sistema judicial como adultos.

GRECIA

Según el Código Penal griego, son menores quienes, en el momento de cometer el acto, tienen entre 12 y 18 años. Los delincuentes juveniles están sujetos a medidas rehabilitadoras o terapéuticas si tienen entre 12 y 15 años. Un menor que haya cometido un delito penal y haya cumplido 15 años también estará sujeto a medidas rehabilitadoras o terapéuticas, a menos que se considere necesario restringirlo a un centro de detención especial.

RUMANÍA

La responsabilidad penal del menor depende de su edad en el momento de cometer el delito y de si tenía capacidad de discernimiento. Según el Código Penal rumano "Un menor de 14 años no es penalmente responsable. Un menor de entre 14 y 16 años sólo es penalmente responsable si se demuestra que cometió el delito voluntariamente. A partir de los 16 años el menor es penalmente responsable".

ESPAÑA

La Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores establece un ámbito penal especializado para los delitos cometidos por menores de entre 14 y 18 años. Esta Ley se aplicará a la responsabilidad de los mayores de 14 años y menores de 18 por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o en leyes penales especiales.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

DELINCUENTES JUVENILES JÓVENES REINCIDENTES

LITUANÍA

En Lituania, se considera que las personas condenadas por un delito por el que ha entrado en vigor una sentencia judicial condenatoria tienen una condena anterior. El tribunal tendrá en cuenta la condena anterior al imponer una pena por la comisión de un nuevo delito, al decidir sobre la exención de la pena o de la responsabilidad penal del delincuente y al identificar a la persona como reincidente.

IRLANDA

En Irlanda, uno de cada dos adultos reincide en los tres años siguientes a su puesta en libertad. Los jóvenes tienen más probabilidades de reincidir: tres cuartas partes de los menores de 21 años reinciden. El proyecto Garda Youth Diversion es una iniciativa comunitaria multiinstitucional de prevención de la delincuencia que pretende desviar a los jóvenes implicados en delitos. Se dirige principalmente a jóvenes de 12 a 17 años "en situación de riesgo" de comunidades en las que se ha detectado una necesidad específica.

CHIPRE

Las sanciones por delitos penales incluyen penas de prisión, multas, restitución, servicios a la comunidad, libertad condicional, arresto domiciliario, rehabilitación hospitalaria por alcoholismo o drogadicción, tratamiento psiquiátrico hospitalario, liberación por motivos laborales. Los factores relevantes a tener en cuenta a la hora de sentenciar a un delincuente serían el delito o delitos por los que ha sido condenado y los antecedentes penales del delincuente. La tasa media de reincidencia en Chipre es del 10-12%.

GRECIA

En el anterior Código Penal, se consideraba reincidente a toda persona que hubiera sido condenada por un delito grave o leve de fraude que conllevara una pena de prisión superior a seis meses y que, en los 5 (delito leve) o 10 años (delito grave) siguientes a su puesta en libertad, cometiera un nuevo delito para el que la ley previera una pena de prisión de al menos tres meses. Sin embargo, en el último Código Penal se ha eliminado el concepto de "reincidencia" y ahora sólo se menciona en el Código Penitenciario griego.

RUMANÍA

Existe reincidencia cuando, tras una condena y sentencia firme de más de un año de prisión, y antes de la rehabilitación o el cumplimiento de la condena, el condenado comete otra infracción con intención directa u oblicua, para la que la ley impone una pena de más de un año de prisión. En Rumanía, según los últimos datos, la tasa de reincidencia entre los menores es superior al 40%, pero hay algunas zonas en las que alcanza el 70%.

CHIPRE

La presente Ley se aplicará a la responsabilidad de las personas mayores de 14 años y menores de 18 por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o en leyes penales especiales después de haber sido ya juzgadas por otro hecho.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

MENORES INFRACTORES MENORES/JÓVENES

LITUANIA

En Lituania existen varios programas de reinserción y corrección de conductas violentas o problemáticas: "Behaviour - Dialogue - Change" (Comportamiento - Diálogo - Cambio), "Equip" (para menores basado en el control de la ira, el desarrollo de habilidades sociales y el apoyo mutuo, 40 sesiones de grupo), y "Youth and psychoactive substances" (programa educativo individual para menores).

IRLANDA

La Fundación Irlandesa para la Reforma Penal (Irish Penal Reform Trust, IPRT) considera que la preparación adecuada para la puesta en libertad y el apoyo posterior desempeñan un papel importante en el éxito del retorno de los ex reclusos a sus familias y comunidades. Siempre deben tenerse en cuenta dos elementos: la preparación durante la condena y el apoyo coordinado tras la puesta en libertad. La IRPT ha destacado que, debido al continuo desarrollo del cerebro y a la madurez, los jóvenes tienen una menor capacidad de autorregulación y son más propensos a delinquir.

CHIPRE

La reinserción es una obligación del Estado desde el momento en que el joven delincuente entra en el sistema de justicia juvenil. La reintegración beneficia tanto al joven infractor como a la sociedad. Devolver al menor la confianza en el entorno social inmediato y más amplio y el sentimiento de que pertenece a él, es el medio más importante para salir de la delincuencia. Y esto no se consigue con penas y sanciones, sino integrándolo en todos los aspectos y acciones de su entorno social.

GRECIA

Según el Código Penitenciario, la integración posterior a la puesta en libertad y la adaptación de los ex reclusos a su entorno social, profesional y familiar son tareas asignadas a "EPANODOS", una entidad jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, supervisada por el Ministerio de Justicia. En los centros de menores y jóvenes adultos, se dispone de escuelas primarias y secundarias y de cursos de liceo cuando hay demanda de este tipo de educación.

RUMANÍA

Los jóvenes que están en conflicto con la ley en Rumanía pueden recibir medidas educativas como instrucción individualizada, psicoterapia, programas educativos en reeducación en los centros educativos en los que se encuentran (atendidos por personal docente, psicólogos escolares, educadores y auxiliares docentes). El Servicio de Libertad Condicional asiste y asesora a los jóvenes que se disponen a abandonar los centros de reeducación con el fin de supervisar su rehabilitación conductual y su reintegración en la comunidad.

ESPAÑA

Según la Ley 5/2000, existen algunas regulaciones sobre la inclusión laboral de los menores fuera del centro de menores infractores: Régimen semiabierto: los menores infractores vivirán en el centro pero podrán salir al exterior para participar en actividades formativas, educativas, laborales y de ocio, Régimen abierto: los infractores participarán en todas las actividades de su proyecto educativo viviendo en el centro, Centro de día: Viven en su propio domicilio y acuden al centro de día.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

METODOLOGÍA

SENSIBILIZACIÓN SOBRE DELINCUENCIA JUVENIL

LITUANIA

Entre las campañas juveniles sobre diversidad y diálogo intercultural en Lituania cabe mencionar la campaña I LOVE PANDA, que comenzó en 2014. I LOVE PANDA es la campaña nacional de la alegría, que se basa en los valores de los derechos humanos. Su objetivo es desarrollar un ciberespacio amistoso y respetuoso y el entendimiento mutuo entre los jóvenes en un entorno online.

IRLANDA

Irlanda tiene un largo historial de respuestas deficientes a la conducta delictiva de los menores. Desde su creación en 1994, uno de los ejes centrales de la labor del IRPT ha sido la promoción de un servicio de justicia juvenil más eficaz, haciendo hincapié en las alternativas no privativas de libertad, la remisión, la intervención precoz y las estrategias y programas de prevención.

CHIPRE

El establecimiento de un sistema de justicia adaptado a los niños para la protección y el tratamiento de los delinquentes juveniles menores de 18 años es otra de las principales prioridades del Gobierno. Tras la reciente adopción, el Gobierno se compromete a establecer estructuras, procedimientos y enfoques modernos adaptados a los niños que traten a los delinquentes juveniles con dignidad, respeto y cuidado. El objetivo es desarrollar un sistema de justicia adaptado que prevenga y combata la delincuencia juvenil.

GRECIA

Una vez que un joven delincuente entra en contacto con el sistema judicial, el sector público griego presta servicios específicos antes y después de los juicios a través de los agentes de libertad vigilada de menores. En la fase previa al juicio, los agentes de libertad vigilada de menores llevan a cabo una evaluación de las necesidades del joven infractor teniendo en cuenta su contexto vital general.

RUMANÍA

La campaña "¡No dejes que la violencia te convierta en un delincuente!" para la prevención de la violencia entre los jóvenes, se llevó a cabo en colaboración con las agencias de publicidad Mercury 360, los centros penitenciarios de Târgșor y Craiova, las Inspecciones Escolares del Condado y de Bucarest, BSA, Easyfilm.

ESPAÑA

En España, Misiones Salesianas de Madrid ha lanzado la campaña Jóvenes en la Justicia para poner de relieve la creciente preocupación en torno al sistema de justicia juvenil y las necesidades de los jóvenes encarcelados. Los misioneros salesianos tienen una larga historia de trabajo con los jóvenes pobres y los que han sido encarcelados. Los programas se centran en la rehabilitación, así como en la educación y la formación profesional para que los jóvenes puedan valer por sí mismos una vez liberados.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

METODOLOGÍA

POLÍTICAS DE JUVENTUD

LITUANIA

El Ministerio de Seguridad Social y Trabajo de la República de Lituania es responsable de coordinar la aplicación del programa de desarrollo de la política nacional de juventud para 2011-2019. Se ha revisado el Plan de Acción 2014-2016 del programa de desarrollo de la Política Nacional de Juventud para 2011-2019 y se ha prestado más atención al empleo juvenil y al voluntariado, así como al desarrollo de centros juveniles y espacios abiertos, a las políticas regionales de juventud y a la educación no formal.

IRLANDA

La creación del Departamento de Infancia y Juventud en 2011 y el nombramiento del primer ministro del gabinete supuso un avance significativo. Esto garantizó que las necesidades, las preocupaciones y la voz de los jóvenes recibieran mayor prioridad política y prominencia en las políticas públicas. Este Departamento también está desempeñando un papel más importante en el desarrollo y la coordinación de políticas, y garantizando que la política de juventud esté integrada en todo el gobierno.

CHIPRE

La política de juventud se está convirtiendo en un elemento clave de interés y trabajo para la República de Chipre. El Gobierno presta cada vez más atención a la política de juventud y las consultas abiertas con los jóvenes sobre cuestiones relacionadas con la juventud se convierten en una prioridad de la agenda política pública.

GRECIA

La Autoridad Nacional que forma y supervisa la aplicación de la estrategia de juventud en Grecia, es la Secretaría General de Educación Profesional, Formación, Aprendizaje Permanente y Juventud (GSVETLL&Y), parte del Ministerio Helénico de Educación y Asuntos Religiosos (MoE). La política nacional de juventud se basa en los principios de Participación Activa e Igualdad de Oportunidades, en sinergia con otras políticas de juventud, como las de Educación y Formación, Empleo y Política Social.

RUMANÍA

En Rumanía, la responsabilidad de la política de juventud está repartida entre las autoridades centrales y locales. Una de las herramientas más importantes para aplicar la política de juventud -por parte del Ministerio de Juventud y Deportes, pero también del Ministerio de Cultura e Identidad Nacional- es la asignación de subvenciones a proyectos de ONG juveniles. Aunque esta estrategia facilita el acceso a una actividad juvenil a un gran número de jóvenes de varias regiones, no se cubre de la misma manera todo el territorio nacional.

ESPAÑA

La Estrategia Española de Juventud se pondrá en marcha en 2022, coincidiendo con la celebración del Año Europeo de la Juventud, que pretende devolver a los jóvenes europeos las perspectivas de un futuro mejor. Así, el objetivo tanto de la estrategia nacional como de la conmemoración europea es otorgar a los jóvenes un papel protagonista como motor del cambio social, integrar sus prioridades en todos los niveles del proceso de toma de decisiones y diseñar políticas que respondan a sus necesidades y demandas.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

EDUCACIÓN

HABILIDADES INTERPERSONALES

LITUANIA

En el mercado laboral lituano, las capacidades interpersonales se suelen denominar competencias sociales y están relacionadas principalmente con las competencias personales, sociales, de aprendizaje y de comunicación, así como con la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar eficazmente el tiempo y la información, trabajar con los demás de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el propio aprendizaje y la carrera profesional.

IRLANDA

Las competencias interpersonales son competencias no técnicas o intangibles que los empresarios buscan en los candidatos. En el lugar de trabajo son fundamentales la resolución de problemas, la comunicación, la resolución de conflictos, el liderazgo y el trabajo en equipo. Las competencias interpersonales también se conocen como competencias transferibles y son útiles para cambiar de trabajo. Aunque las competencias técnicas no siempre son transferibles, las blandas casi siempre lo son.

CHIPRE

Las habilidades interpersonales o soft skills son habilidades personales esenciales en el mercado laboral, así como en las relaciones interpersonales y profesionales cotidianas. Estas habilidades pueden exigirse mediante una práctica adecuada y utilizarse en solicitudes de trabajo, entrevistas de trabajo y procesos de selección para programas de posgrado.

GRECIA

El término se utiliza para indicar un conjunto de cualidades personales intangibles, rasgos, atributos, hábitos y actitudes que pueden utilizarse en muchos tipos diferentes de empleos. Ejemplos de habilidades blandas son la empatía, el liderazgo, el sentido de la responsabilidad, la integridad, la autoestima, la autogestión, la motivación, la flexibilidad, la sociabilidad, la gestión del tiempo y la toma de decisiones.

RUMANÍA

Las competencias transferibles son pertinentes para una amplia gama de profesiones y sectores económicos. También se denominan competencias blandas o competencias básicas y representan la base del desarrollo personal de una persona, basándose en las competencias duras, las específicas de cada puesto de trabajo. Estas competencias van más allá de los límites de las competencias profesionales y son extremadamente importantes para el empresario.

ESPAÑA

Las competencias personales y sociales facilitan las relaciones humanas y permiten desenvolverse con éxito en cualquier aspecto de la vida. Están relacionadas con la inteligencia emocional, el pensamiento crítico, el liderazgo, la resiliencia o la gestión del cambio.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

EDUCACIÓN

ACTIVIDADES EDUCATIVAS ALTERNATIVAS

LITUANIA

Educación alternativa - educación basada en un sistema pedagógico específico (Montessori, Waldorf, Suzuki, etc.) o en elementos de dicho sistema, como parte de un programa de educación formal (primaria y secundaria) y/o no formal (preescolar, otros tipos de educación no formal).

IRLANDA

La educación alternativa es un enfoque de la educación con una filosofía y un estilo que difieren de los de la educación convencional. El punto central de la educación alternativa es la elección de escuela y puede permitir a los estudiantes centrarse en la expresión personal. En las aulas se da más importancia a la participación de los alumnos que a las clases dirigidas por el profesor. Ejemplos de actividades educativas alternativas: ir a la biblioteca, aprender sobre los alimentos y su procedencia, aprender sobre el bienestar, actividades en la naturaleza.

CHIPRE

Las actividades educativas alternativas se refieren a estrategias pedagógicas holísticas, enseñanza adaptada al nivel de desarrollo del niño, educación Montessori, estrategia de interacción centrada en temas y enseñanza diferenciada.

GRECIA

El término "educación alternativa" engloba diversas teorías pedagógicas que se apartan de los sistemas educativos habituales. Este tipo de educación puede impartirse en centros públicos, privados o incluso en casa. Algunos ejemplos son: aprendizaje experimental, escuelas tipo Summerhill, educación al aire libre, educación en casa, educación holística, educación virtual, programa índigo, escuelas Krishnamurti, escuela comunitaria y enfoque unschooling.

RUMANÍA

Las alternativas educativas representan variantes de organización escolar, que proponen modificaciones de ciertos aspectos relacionados con las formas oficiales de organizar la actividad instructivo-educativa. En el sistema educativo rumano, a través de las iniciativas llevadas a cabo a nivel central, territorial y local, después de 1990, se institucionalizan las siguientes alternativas educativas, aplicables en la educación preescolar y primaria, con aperturas a la educación secundaria: Waldorf, Montessori, Step by step, Freinet y Jena-Petersen.

ESPAÑA

En el país se están implantando diferentes actividades educativas alternativas, pero no están reguladas: Montessori, método Waldorf, pedagogía Pikler, sistema Amara Berri, filosofía Reggio Emilia.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN INFORMAL

LITUANIA

Lituania cuenta con políticas y medidas para enriquecer la experiencia de aprendizaje mediante la oferta de actividades extraescolares. Estas medidas también influyen positivamente en la reducción del número de estudiantes que abandonan prematuramente la educación y la formación. En Lituania, las iniciativas para combatir el abandono escolar prematuro permiten a los centros poner en marcha actividades y programas para satisfacer las necesidades actuales de los estudiantes, como programas de educación cultural, artística, medioambiental y sanitaria, educación intercultural, etc.

IRLANDA

La educación informal es la que no sigue una estructura rígida y no tiene lugar en las instalaciones escolares. Suele ser un proceso de enseñanza por los padres o de autoaprendizaje e incluye el aprendizaje en torno a experiencias de ocio, profesionales, sociales o culturales. Los responsables políticos nacionales están tomando medidas en relación con los marcos nacionales de cualificaciones y la política educativa. En Irlanda, el reconocimiento del aprendizaje previo (Recognition of Prior Learning, RPL) es un término de uso más común.

CHIPRE

Las prácticas forman parte de una gama más amplia de herramientas educativas y políticas sociales de apoyo al abandono escolar prematuro (AET). Por lo tanto, las prácticas de convalidación ofrecen a las personas una serie de oportunidades para identificar sus competencias (exenciones, créditos o cualificaciones completas), o pueden ser simplemente una forma de dar forma a una trayectoria de aprendizaje/carrera profesional para el futuro.

GRECIA

Se refiere a las actividades de aprendizaje que tienen lugar fuera de un marco educativo organizado, a lo largo de la vida, en el marco del ocio o de actividades profesionales, sociales y culturales. Incluye cualquier tipo de autoeducación mediante material impreso o mediante el uso de Internet o del ordenador, o de diversas infraestructuras educativas. También incluye los conocimientos, habilidades y competencias que una persona adquiere a través de la experiencia laboral.

RUMANÍA

Es un término que se utiliza para definir el aprendizaje que se obtiene de forma no estructurada, fuera de las instituciones educativas oficiales de una sociedad. Incluye las nociones y conceptos que se adquieren en las actividades de la vida cotidiana, como el trabajo, las aficiones y el contacto con los demás. La educación informal es el proceso que se extiende a lo largo de toda la vida, mediante el cual el individuo adquiere información, forma destrezas y habilidades, estructura sus creencias y actitudes y se desarrolla a través de las experiencias cotidianas.

ESPAÑA

Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011, establecida por la UNESCO, la educación informal son "formas de aprendizaje intencionales, aunque no institucionalizadas. El aprendizaje informal puede incluir actividades de aprendizaje realizadas en casa, en el lugar de trabajo, en la comunidad o como parte de la vida cotidiana. También puede ser de naturaleza individual, familiar o social.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN NO FORMAL

LITUANIA

Un programa de educación no formal para niños puede ser reconocido como parte de un programa de educación formal (excepto los programas de estudios) de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia o, como parte de un programa de estudios, de acuerdo con el procedimiento establecido por una institución de educación superior.

IRLANDA

La educación no formal es un término vagamente definido que se refiere a la escolarización que tiene lugar fuera del sistema educativo formal. La educación no formal incluye programas que no tienen ni proporcionan certificación o currículo formal, pero tienen más estructura que el aprendizaje informal, que se refiere al aprendizaje absorbido de las experiencias diarias. No todos los países reconocen la educación no formal como una forma válida de conocimiento, pero los que sí lo hacen identifican la diferencia entre educación no formal e informal.

CHIPRE

El Inventario Europeo 2014 no reconoce un número significativo de proyectos de validación dirigidos específicamente a personas que hayan abandonado prematuramente los estudios. Sin embargo, estas personas entran dentro de los grupos destinatarios de las iniciativas de convalidación, especialmente los grupos de población vulnerable. Estas prácticas incluyen adquisiciones de "segunda oportunidad" de cualificaciones formales, que pueden incorporar la convalidación en la fase de acceso, o la adquisición de parte de las cualificaciones, en forma de créditos o reconocimiento de módulos.

GRECIA

La educación no formal se refiere al aprendizaje con cierto apoyo que se materializa a través de actividades planificadas sobre los objetivos cognitivos y el tiempo dispuesto para el aprendizaje. Puede referirse a programas relacionados con la formación profesional, la alfabetización de adultos y la educación básica de los jóvenes que abandonan prematuramente la escuela.

RUMANÍA

El aprendizaje en contextos no formales se considera un aprendizaje integrado en actividades planificadas, con objetivos de aprendizaje, que no siguen explícitamente un plan de estudios y pueden diferir en duración. La participación en la educación no formal entre los jóvenes, cuya media es de aproximadamente el 15% según las encuestas (ISE, 2010), sigue siendo relativamente alta en comparación con otros países en los que el grado de participación es de una media del 10%, lo que acerca a Rumanía a los países con tradición en este ámbito, como el Reino Unido o Dinamarca (Informe Europeo sobre la Juventud, 2009).

ESPAÑA

Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011, establecida por la UNESCO, "la característica definitoria de la educación no formal es que representa una alternativa o un complemento a la educación formal para las personas dentro del proceso de aprendizaje permanente. A menudo se considera una forma de garantizar el derecho a la educación para todos. Atiende a todos los grupos de edad, aunque su estructura no implica necesariamente un itinerario continuo".



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

EDUCACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

LITUANIA

En Lituania, al igual que en otros países de la OCDE, mega tendencias como la digitalización, la globalización, el cambio demográfico y el cambio climático están transformando el empleo y la forma en que funciona la sociedad y se relacionan las personas. En los últimos años, Lituania se ha embarcado en una serie de reformas de la política de competencias que abarcan la financiación de la educación formal, la eficiencia de la red educativa, la formación del profesorado, la gobernanza de la formación profesional, la modificación del código laboral, etc.

IRLANDA

El Parlamento Europeo y el Consejo definieron las competencias clave como "una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personales, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo". Estas competencias clave se consideran igualmente importantes. Este enfoque apoyó la definición de los resultados del aprendizaje y su traducción en planes de estudios o programas de aprendizaje.

CHIPRE

La multiplicidad del término "competencias clave", así como la consiguiente heterogeneidad en su interpretación y transposición a las políticas de educación y formación, no permiten un planteamiento claro, coherente y global de la elaboración de políticas específicas para la educación de adultos. Lo que parece ser un denominador común es el reconocimiento de que las competencias clave son un requisito previo importante para la promoción del aprendizaje permanente, así como una condición necesaria para la realización personal del individuo en una sociedad moderna del conocimiento.

GRECIA

Según el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, las competencias son la combinación de conocimientos, aptitudes y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

RUMANÍA

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, aptitudes y actitudes. El Marco de Referencia Europeo de Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente definió ocho competencias clave como: Comunicación en la lengua materna, Comunicación en lenguas extranjeras, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Conciencia y expresión culturales.

ESPAÑA

Las competencias se conceptualizan como un aprendizaje a lo largo de la vida, desde la infancia hasta la edad adulta, que se aplica a diversos contextos académicos, sociales y profesionales. Las competencias clave en el Sistema Educativo Español se describen como las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

El objetivo de esta sección es presentar las prácticas ya aplicadas en Rumanía, Grecia, Chipre, Lituania, Irlanda y España en relación con la empleabilidad de los jóvenes infractores tanto durante su internamiento como después de su salida.

Los criterios en los que se basó la selección de las prácticas inspiradoras son los siguientes:

- El periodo a partir del cual se examinan las prácticas (hasta/después del gran cambio de metodología, políticas): Las prácticas no deben tener más de 2 o 3 años de aplicación.
- Limitar a 4 por país el número de prácticas por socio.
- La atención debe centrarse en los menores, los jóvenes y los adultos emergentes (hasta los 24 años) del sistema de justicia juvenil. En caso de que aparezcan algunas prácticas interesantes para adultos emergentes del sistema correccional de adultos, también pueden ser relevantes.
- El tema de las prácticas inspiradoras en Empleabilidad
- La práctica puede ser la formación del personal, la formación de los jóvenes, la metodología de trabajo, la práctica de participación de la comunidad, la práctica de cooperación con las oficinas de empleo, cualquier tipo de iniciativa procedente de las partes interesadas que apoyen la empleabilidad de los jóvenes procedentes de la justicia de menores.

Al final de cada práctica inspiradora hemos añadido un enlace para obtener más información.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

RUMANÍA

PRECISION – Promover la Rehabilitación, Empoderamiento, capacitación de los niños y apoyo a los delincuentes juveniles

El proyecto facilitará la reinserción social; paralelamente, se pondrá en marcha un programa de tutoría a través del cual se apoyará a los jóvenes para que consigan un empleo, identifiquen un hogar y asistan a cursos de cualificación en diversos campos laborales. Se organizarán mesas redondas para promover los resultados del proyecto, así como una conferencia internacional para profesionales y responsables de la toma de decisiones.

40 menores y jóvenes mejorarán sus condiciones psicosociales y sus habilidades para la vida. 300 menores y jóvenes se beneficiarán de mejores condiciones de internamiento y de procedimientos adecuados y amistosos.

Enlace: <https://childhub.org/ro/stiri-protectia-copilului/romania-un-alt-viitor-pentru-minorii-din-detentie-proiectul-precision>

Fab Lab Jump to the future (Terre des Hommes Foundation)

La Fundación Terre des Homes ha creado un FabLab en Târgu Ocna, para que los jóvenes (entre 14 y 23 años) del Centro Educativo y del Instituto de Enseñanza Secundaria de la localidad puedan aprender una profesión.

El FabLab de Târgu Ocna se ha desarrollado en el Instituto Tecnológico de la localidad, en colaboración con la Escuela Nacional de Formación de Agentes. Fue concebido por la Fundación Terre des Hommes como un espacio dotado de modernos equipos tecnológicos (impresoras 3D y escáneres, equipos en el área de la mecánica del automóvil, máquinas de bordado digital o plotters de corte), que los jóvenes aprenderán a utilizar en los próximos cinco años.

Los jóvenes del centro educativo, pero también los estudiantes de bachillerato y los de la Escuela de Agentes diseñarán y producirán objetos por sí mismos, desarrollarán habilidades básicas -trabajar en equipo, completar proyectos- que les serán muy útiles en el mercado laboral. Estos equipos se utilizan actualmente en muchas industrias, y los conocimientos que adquirirán los jóvenes del centro educativo les ayudarán en su reinserción tras salir de su internamiento

Enlace: <https://www.tdh.ro/ro/fab-lab-ul-salt-spre-viitor>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

RUMANÍA

II.+ Solidarity
FabLab Târgu
Ocna

El proyecto Fablab implementado por la Fundación Terre des Hommes Rumanía continúa así la actividad iniciada en 2020, siendo financiado en el periodo 2021 -2023 por la Fundación Orange. El espacio de trabajo está organizado dentro de la Escuela Secundaria Tecnológica de Târgu Ocna y está equipado con equipos digitales, diseñados para familiarizar a los jóvenes con el modelado 3D y la tecnología de impresión 3D. En este FabLab tendrán acceso tanto estudiantes de secundaria, como jóvenes del Centro de Educación Juvenil, niños y jóvenes de institutos, jóvenes que no estudian y no están empleados (NEET) u otros de comunidades cercanas.

A través de este proyecto, la Fundación Terre des Hommes y la Fundación Orange ayudan a los jóvenes del condado de Bacău a desarrollar su creatividad, explorar sus propios talentos, desarrollar sus habilidades para la vida y el emprendimiento y también les dan acceso a una comunidad de apoyo del condado de Bacău: compañeros, organizaciones locales, empresas privadas y emprendedores. Niños y jóvenes de grupos vulnerables, niños en conflicto con la ley y niños afectados por la migración se beneficiarán de este proyecto.

El proyecto Solidarity Fablab (Laboratorio de Fabricación) en Târgu Ocna propone una serie de actividades para cultivar las habilidades empresariales (especialmente técnicas, digitales e informáticas) de los jóvenes de la zona, apoyándoles así en su entrada en el mercado laboral.

Enlace: <https://www.tdh.ro/ro/solidarity-fablab-targu-ocna-sprijin-tinerilor-pentru-intrarea-pe-piata-muncii>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

GRECIA

ONG Epanodos

EPANODOS presta servicios a los ex reclusos, como apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, asesoramiento laboral, atención sanitaria y, de forma más general, apoyo en sus primeros pasos al salir de prisión, incluso proporcionándoles cupones para alojarse en hoteles contratados por EPANODOS, billetes de transporte y tarjetas telefónicas. En el mismo contexto, se busca trabajo y vivienda para los ex reclusos (a través de la mediación o la remisión a organismos competentes), así como la inscripción prioritaria de sus hijos en guarderías o escuelas, la búsqueda de subvenciones para el autoempleo, etc.

El asesoramiento laboral tiene como objetivo aumentar la autoconciencia de los ex reclusos y, posteriormente, motivarlos para que logren realizar su potencial y organizar estrategias personales que les permitan recuperar su funcionalidad y equilibrio en un entorno socioeconómico en constante cambio y exigente. Por este motivo, los orientadores tienen por objetivo:

- a) Reforzar su papel de pedagogos,
- b) Aprovechar su potencial,
- c) Sensibilizar a la comunidad y al mercado laboral,
- d) Trabajar en red con otros organismos,
- e) Representar a los ex reclusos para facilitar su acceso a los bienes y servicios sociales,
- f) Entrevistas individuales de asesoramiento:
 - 1. Informar a los ex reclusos sobre el mercado laboral
 - 2. Proporcionarles formación básica sobre técnicas de trabajo
 - 3. Promocionarlos al mercado laboral a través de la agencia competente de la Organización Griega de Empleo de Mano de Obra (O.A.E.D.).



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

GRECIA

En el contexto de la orientación laboral para ex reclusos, EPANODOS:

a) Lleva a cabo acciones de creación de redes con el mercado laboral.

b) Gestiona un club de empleo (consistente en una sala específica de ordenadores con teléfono y periódicos con inserciones publicitarias especiales, donde estas personas pueden buscar trabajo, con el apoyo de los orientadores de EPANODOS).

c) Organiza talleres de formación: Se organizan talleres sobre técnicas de búsqueda de empleo, derechos jurídicos y laborales de los ex reclusos, etc., bajo la supervisión de un especialista.

Enlace: <https://www.epanodos.org.gr/english/>

CUP Project - Convicts Upskilling Pathways

El proyecto CUP es un proyecto de 36 meses financiado por el programa Erasmus+ de la UE y tiene como objetivo mejorar la empleabilidad a medio y largo plazo y la reinserción social de 210 reclusos de ambos sexos en seis prisiones europeas de Italia, Grecia, Chipre y los Países Bajos mediante el diseño y la aplicación experimental de herramientas innovadoras de formación y seguimiento. Estas herramientas, que pueden utilizarse ampliamente, potenciarán el objetivo del programa CUP de ampliar su impacto desde el ámbito local al nacional y europeo, contribuyendo al mismo tiempo a cambiar la narrativa sobre la educación en las prisiones.

En concreto, el proyecto tendrá por objeto

1. Diseñar módulos de formación eficaces destinados a mejorar la empleabilidad a medio y largo plazo de reclusos y ex reclusos.
2. Promover una cultura de evaluación mediante el desarrollo de un kit de evaluación que las administraciones penitenciarias y las organizaciones de la sociedad civil puedan utilizar para medir el progreso y el impacto de las acciones de mejora.
3. Desarrollar una estrategia de promoción "Llamada a la acción" dirigida a los responsables políticos y a los interesados en contrarrestar el estigma y el entorno para la reinserción social de estas personas.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

GRECIA

Los socios son diversas organizaciones y administraciones penitenciarias, entre ellas: Compagnia di San Paolo Foundation, Casa di Carita Arti e Mestieri, Fondazione Zancan y la prisión de Turín en Italia, HumanRights360, EPANODOS, y tres administraciones penitenciarias en Grecia (Establecimiento de Detención de Chalkida, Establecimiento Especial de Detención de Menores de Avlona, Establecimiento de Detención de Mujeres de Eleona- Thiva), TIRANTES y una prisión en los Países Bajos, la Universidad Europea de Chipre y la Prisión Central de Chipre.

Enlace: <https://www.cup-project.eu/>

Action Plan
"Aiming for the future - The right to housing and work" (Plan de Acción "De cara al futuro - Derecho a la vivienda y al trabajo")

El Plan de Acción se llevó a cabo con el Ayuntamiento de Atenas como principal beneficiario, con el objetivo de reintegrar social y laboralmente a las personas sujetas a las políticas de vivienda del Ayuntamiento de Atenas (incluidos los ex delincuentes). Los socios del Plan de Acción fueron la ONG Epanodos, la Agencia de Desarrollo y Gestión de Destinos de Atenas (ADDMA) y el Centro Nacional de Solidaridad Social (EKKA). La financiación corrió a cargo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y el Instituto Nacional de Trabajo y Recursos Humanos (N.I.L.H.R.) fue designado autoridad de gestión.

A través de un paquete multidimensional de acciones, las personas acogidas en centros de acogida y las personas sin hogar identificadas por los servicios sociales dieron el siguiente paso en el contexto de la vida autónoma dentro de la comunidad en general. Esto se consiguió con dos herramientas: a) la puesta en marcha de una serie de acciones que apoyaron su alojamiento en unidades de vivienda autónomas y b) la puesta en marcha de acciones de reinserción laboral que condujeron a su empleo, ya fuera en forma de adquisición de experiencia laboral o de autoempleo. En términos de empleabilidad, 28 beneficiarios lograron encontrar un empleo en el sector privado, mientras que 4 abrieron sus negocios.

Enlace:
https://www.eiead.gr/publications/docs/2015/Compendium_2014_2017.pdf



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

GRECIA

Realización de un seminario web educativo para el personal de las asociaciones de reinserción de 18 centros de detención de Grecia

El viernes 18 de septiembre de 2020, la ONG Epanodos llevó a cabo un seminario web dirigido al personal de las Asistencias de Reintegración de los Centros de Detención griegos, y a los ejecutivos y asociados de la ONG. El seminario se celebró en el contexto de la cooperación continua y el intercambio de información entre la ONG Epanodos y los centros de detención. El objetivo principal del webinar era presentar las iniciativas ofrecidas por la mencionada ONG en términos de educación, creación de redes, entrada en el mercado laboral, así como el intercambio de puntos de vista, la promoción de las mejores prácticas de las instituciones, la formulación de recomendaciones, para la mejor integración social y laboral de los ex-delincuentes.

Temas tratados:

1. Las acciones e iniciativas educativas de la ONG EPANODOS dentro y fuera de los Centros de Detención
2. Las oportunidades artísticas y culturales ofrecidas
3. Asesoramiento laboral
4. Iniciativas de emprendimiento social emprendidas por ex-delincuentes, con especial mención a la "Empresa Cooperativa Social "Nuevos Horizontes"
5. Oportunidades psicosociales ofrecidas por la ONG EPANODOS
6. Códigos de conducta en el trabajo con ex delincuentes.

Enlace: <https://www.epanodos.org.gr>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

LITUANIA

Multidimensional Family Therapy (MDFT) program (Programa de Terapia Familiar Multidimensional)

La Terapia Familiar Multidimensional (MDFT) es un tratamiento integrado, global y centrado en la familia para jóvenes con conductas multiproblemáticas. La MDFT aborda una serie de conductas problemáticas de los jóvenes: abuso de sustancias, delincuencia, conductas antisociales y agresivas, problemas escolares y familiares y dificultades emocionales. Puede aplicarse en el tratamiento de la drogodependencia y la salud mental, el bienestar infantil y los sistemas de justicia juvenil, incluidos los centros de detención de menores. La MDFT evita el internamiento fuera del hogar familiar. La MDFT se centra en áreas clave de la vida del adolescente y proporciona un tratamiento eficaz y rentable. Además de los buenos resultados de sus investigaciones, la MDFT cuenta con altos índices de satisfacción por parte de adolescentes y jóvenes adultos, padres, terapeutas y colaboradores de la comunidad.

En Lituania, el programa se puso en marcha en mayo de 2022. Está dedicado al trabajo con menores delincuentes, de 11 a 17 años, y sus familias.

Los principales objetivos de tratamiento de la Terapia Familiar Multidimensional (MDFT) son eliminar el abuso de sustancias, la delincuencia y el crimen, y mejorar la salud mental, la escuela y el funcionamiento familiar. La MDFT mejora las habilidades de afrontamiento, resolución de problemas y toma de decisiones del adolescente, y mejora el funcionamiento familiar, un ingrediente crítico en el desarrollo positivo de la juventud. La eficacia del programa MDFT se debe a que se centra en determinantes conocidos de los problemas de los adolescentes.

Enlace: <https://vaikoteises.lrv.lt/>

Initiative "Pirrašytos rankos" (Signed hands) (Iniciativa "Manos firmadas")

La iniciativa "Manos firmadas" pretende reducir la reincidencia y el aislamiento social entre los condenados y el resto de la sociedad.

En cooperación con el Club de Estudiantes de Trabajo Social "Vesta" de la Universidad Vytautas Magnus, los voluntarios de la institución llevan a cabo actividades en centros penitenciarios de menores durante las cuales se fomenta la iniciativa cívica de los estudiantes, se reduce la estigmatización y se crean oportunidades para que los jóvenes se expresen en la institución mediante debates, juegos y tareas creativas.

Enlace: <https://pirasytosrankos.lt/>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

LITUANIA

The project "Young (Ex-)offenders' Support" (Proyecto "Apoyo a jóvenes (ex)delincuentes")

El proyecto pretende fomentar la empleabilidad de jóvenes ex delincuentes proporcionando a empresarios, trabajadores sociales y especialistas en orientación laboral, herramientas para enseñar, orientar y emplear a este grupo vulnerable.

Enlace: <https://activeyouth.lt/portfolio/young-ex-offenders-support/?lang=en>

Erasmus + project "2nd Chance" Crime Prevention and Re-integration (Proyecto Erasmus+ "2ª Oportunidad Prevención de la delincuencia y reinserción")

Participación en organizaciones de trabajo juvenil.

El 71% de los jóvenes estaban de acuerdo en que la integración de los jóvenes ex delincuentes a través de actividades de trabajo juvenil podría ayudar. Los que formaban parte de varias organizaciones juveniles (30%) facilitaron la lista de actividades que se organizan en ellas:

1. actividades de fomento de la igualdad
2. actividades de integración,
3. actividades extraescolares,
4. viajes,
5. intercambio de buenas prácticas,
6. participación en proyectos,
7. educación no formal,
8. excursiones,
9. concursos populares,
10. torneos,
11. actividades de educación (no formal),
12. voluntariado,
13. cuidado de animales,
14. debates, orientación,
15. actos de promoción de la ciudadanía activa,
16. canto,
17. seminarios sobre diversos temas (desde la comprensión del lenguaje corporal y el espíritu empresarial hasta el desarrollo personal).



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

CHIPRE

Restricción a domicilio - Programa de educación de menores

Tras un fratricidio ocurrido en Chipre en 2018, el ahora hermano, de 15 años, volverá finalmente a casa después de estar internado en un hospital psiquiátrico durante un año. Ahora estará bajo las medidas de restricción domiciliaria durante un año, ya que en Chipre no hay centros educativos ni reformatorios. Esta es la razón por la que el joven fue internado en el hospital psiquiátrico.

El joven está en casa bajo vigilancia las 24 horas del día y recibe visitas de especialistas, ya que es necesario para la activación de su programa de formación, tratamiento y apoyo.

Está bajo el programa de educación juvenil, y se le proporciona tratamiento, servicios sociales y psicoeducativos y seguimiento mensual por parte de un Psiquiatra Infantil. Con este desarrollo, esencialmente la casa del joven se transforma en un reformatorio, ya que no existe un espacio organizado adecuado en Chipre para los casos de delincuentes juveniles.

Enlace: <https://www.alphanews.live/cyprus/enan-hrono-stin-athalassa-enan-hrono-sto-spiti-kai-anamorfotirio-mono-sta-hartia>

Protocolo de cooperación

Este proyecto es un esfuerzo para desarrollar políticas y medidas sociales y de tratamiento en el marco del sistema de justicia penal, con el fin de apoyar a las personas drogodependientes en el curso de su rehabilitación y reinserción social. El "Protocolo de Cooperación" funciona en el marco de los criterios establecidos por la Policía de Chipre (detenidos por primera vez por consumo o posesión de sustancias ilícitas, la cantidad de droga incautada es tal que está destinada únicamente a su uso personal, en el momento de la investigación o de la detención, inmediatamente antes o inmediatamente después, las personas no han cometido ningún delito).

Los "Agentes de Intervención Social" de la DLEU (personal especializado - Agentes de Policía con formación académica en ciencias sociales, con educación especializada, formación adecuada y experiencia para abordar problemas de adicción de todo tipo) contactan en un breve periodo de tiempo, motivan y derivan a los usuarios del servicio (consumidores de drogas detenidos) al Centro de Tratamiento correspondiente en función de su edad y sus necesidades.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

CHIPRE

Siempre que la persona detenida cumpla los criterios anteriores y acuda a una reunión, será motivada e informada oralmente por el "Agente de Intervención Policial - Social" sobre los Centros de Tratamiento y las posibilidades de atenuar las consecuencias jurídicas que puedan derivarse de la realización de un Programa de Tratamiento proporcionado por los Servicios del Estado y de las ONG.

En caso de que la persona detenida responda, el DLEU envía el formulario de derivación en relación con la persona detenida al Centro de Tratamiento correspondiente. Si la persona deja de asistir al Centro de Tratamiento en el que ha sido aceptada, se informa por escrito al DLEU. En caso de que la DLEU reciba de los Servicios de Tratamiento un Certificado de Finalización de un Programa de Tratamiento cumplimentado en el plazo de 2 años, el caso se archivará como "Dispuesto de otro modo" (caso cerrado) siempre que el Fiscal General respectivo haya dado su consentimiento. En caso contrario, el caso será llevado ante la justicia.

Enlace: <https://eucpn.org/document/protocol-of-cooperation-for-the-referral-of-young-offenders-from-drug-law-enforcement-unit>

E/I-motion: Redes comunitarias no convencionales y aprendizaje en apoyo a la integración de los jóvenes marginados

Es un proyecto cuyo objetivo es el desarrollo de herramientas y métodos de apoyo para a) la sociedad, en concreto los expertos y entidades, para prepararse para la reinserción de los ex reclusos, así como b) los jóvenes delincuentes (reclusos actuales) para desarrollar las habilidades necesarias para su reinserción en la sociedad y en el mercado laboral tras su salida de los centros. Dentro de este proyecto, se llevarán a cabo una serie de actividades y métodos educativos interactivos con el fin de lograr su objetivo, es decir, el enfoque fisiológico holístico, técnicas teatrales y buenas prácticas en bellas artes, prácticas y métodos para la interacción de caballos y otros animales, una variedad de eventos sociales, etc.

Enlace: <https://www.epea.org/eurosucces-european-project-for-the-successful-integration-of-young-ex-offenders/>

Enfoques de aprendizaje innovadores en la formación del personal y el apoyo a la empleabilidad de los jóvenes infractores - Proyecto ILA sobre empleabilidad

El objetivo del proyecto ILA (Innovative Learning Approaches in Staff Training and Young Offenders' Employability Support) es apoyar la inclusión social y mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante el desarrollo, la aplicación y la promoción de un modelo de formación y desarrollo basado en la evidencia, integrado, de doble capa y replicable a los grupos de riesgo, incluidos los jóvenes infractores.

Se trata de un proyecto ambicioso, que aborda tres temas relevantes: i) nuevos planes de estudios innovadores/métodos educativos/desarrollo de cursos de formación; ii) aprendizaje empresarial - educación empresarial; iii) desempleo juvenil.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

CHIPRE

Este proyecto busca el impacto en la calidad de vida, la empleabilidad y la inclusión de los jóvenes, mejora y promueve las asociaciones entre el empleo y el aprendizaje y es el resultado de la cooperación para la innovación para el intercambio de buenas prácticas entre los socios del proyecto. En el proyecto ILA Empleabilidad, junto con Eurosuccess, forman el consorcio socios procedentes de Rumanía, España, Italia e Inglaterra.

Enlace: <https://www.eurosc.eu/en/development-education-of-vulnerable-groups-en/innovative-learning-approaches-in-staff-training-and-young-offenders-employability-support-ila-employability/>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

IRLANDA

Le Cheile Mentoring

Le Cheile Mentoring es un servicio nacional de mentores voluntarios y apoyo familiar financiado por el Gobierno de Irlanda y el Fondo Social Europeo, que trabaja con jóvenes y sus familias, cuando el joven está implicado o en riesgo de delinquir.

Le Cheile recluta, forma y apoya a voluntarios de las comunidades locales para que se conviertan en mentores. Los mentores actúan como modelos positivos y proporcionan una relación de apoyo a jóvenes y padres.

La reducción de la delincuencia juvenil en Irlanda es un importante trabajo de investigación, ya que cuantifica el impacto de la tutoría en la reducción significativa de la reincidencia y en la obtención de beneficios económicos y sociales positivos. La investigación confirma que el mentoring de Le Cheile está marcando una diferencia positiva para los jóvenes, sus padres y la sociedad en general.

El informe muestra que la tutoría de Le Cheile reduce el comportamiento delictivo. Se trata de un hallazgo significativo, ya que los jóvenes reducen su delincuencia en una media del 28%. Esto contribuye a reducir el impacto económico y social de la delincuencia. La evaluación concluyó que por cada euro que el gobierno y la UE invierten en Le Cheile, se obtiene un impresionante retorno de 4,35 euros.

La evaluación califica los impactos positivos en áreas de habilidades interpersonales, como las habilidades de comunicación y la confianza en uno mismo, que son habilidades fundamentales para capacitar a nuestros jóvenes para progresar hacia un futuro mejor.

El servicio de tutoría de Le Cheile es innovador a nivel internacional, ya que los padres o cuidadores de los jóvenes que delinquen también tienen la opción de la tutoría de padres. El informe muestra efectos positivos significativos en la mejora de las habilidades parentales, la confianza en uno mismo y las relaciones entre padres e hijos. Esto confirma que es vital trabajar con la familia, así como con el joven, para apoyar un cambio positivo.

La asociación entre Le Cheile y el Servicio de Libertad Condicional, las relaciones de trabajo profesionales, la ubicación conjunta y el compromiso compartido con el bienestar de los jóvenes constituyen la base de la eficacia del servicio de tutoría.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

IRLANDA

Dados los importantes beneficios de la tutoría de Le Cheile y en aras de la igualdad de acceso a los servicios a nivel nacional, la evaluación recomienda que se proporcionen recursos adicionales para permitir la expansión de los servicios de Le Cheile a zonas del país que actualmente no están atendidas. Le Cheile apoya plenamente esta recomendación y se compromete a trabajar con el Probation Service, el Irish Justice Service y otros socios para lograr un mayor acceso. La disminución del número de jóvenes en libertad condicional, junto con el aumento de la financiación de los servicios de justicia juvenil por parte de la UE, ofrece una oportunidad ideal para garantizar que todos los jóvenes en el sistema de justicia que se beneficiarían de ella.

Enlace: <https://lecheile.ie/>

Care After Prison

Care after prison (CAP) es una organización benéfica nacional de justicia penal dirigida por iguales que apoya a las personas afectadas por el encarcelamiento, a los delincuentes actuales y antiguos y a sus familias. Proporcionan los siguientes servicios: Programa de Apoyo Comunitario, Tutoría y Formación entre Iguales, Apoyo Comunitario Tras la Puesta en Libertad y Acercamiento a la Prisión.

Care after prison no está autorizada a trabajar con personas implicadas en el sector de la justicia penal por delitos de naturaleza sexual.

Enlace: <http://careafterprison.ie/>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

ESPAÑA

Fundación
Diagrama

Diagrama es una fundación que lleva a cabo proyectos y programas de intervención en centros penitenciarios. El objetivo de estos proyectos es dotar a sus usuarios de los conocimientos, habilidades, herramientas y principios fundamentales necesarios en el proceso de crecimiento personal, socialización e integración. Favoreciendo un estilo de vida autónomo, responsable y satisfactorio en el ámbito personal, familiar, social y laboral.

Las principales acciones que realizan con este grupo incluyen:

MEDIDAS ALTERNATIVAS

- Programa de Intervención con Agresores por Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA). Este programa, dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, pretende facilitar la reinserción social de las personas sometidas a medidas judiciales alternativas por la comisión de violencia doméstica. En este sentido, se proporciona un tratamiento psicosocial específico para este colectivo, dotándoles de herramientas y habilidades prosociales que conduzcan a la modificación de los patrones de conducta desadaptativos que han llevado a la comisión del delito. Este programa se desarrolla actualmente en Málaga, Jaén, Córdoba, Sevilla, Jerez, Las Palmas, Palma de Mallorca, Castellón, Alicante, A Coruña, Madrid y Murcia.
- Programa de Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC). El objetivo principal de este convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias es facilitar el cumplimiento de las penas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad, apoyándose en los centros y programas gestionados por la Fundación Diagrama en diferentes comunidades autónomas. Actualmente, este programa se desarrolla en la Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Cantabria.
- Pisos semiprivados para reclusos y ex reclusos. Recursos para reclusos y ex reclusos en tercer grado, libertad condicional o definitiva, donde se les proporciona alojamiento y atención integral (social, psicológica, ocupacional) con el fin de promover su autonomía, su inserción sociolaboral y su



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

ESPAÑA

reinserción social. Ubicados en Madrid y Murcia, están financiados por el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030.

- Programa para agresores de violencia de género. Desarrollado en el Centro Penitenciario 'Murcia II'.

INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA

- Centro de Día 'Heliotropos'. El objetivo principal de este proyecto es proporcionar un recurso para la desintoxicación del consumo de sustancias tóxicas, abordando de forma global los diferentes aspectos que conforman la personalidad del usuario, y facilitando así sus posibilidades de inserción sociolaboral a través de acciones de orientación, asesoramiento, formación específica y acompañamiento en su proceso de inserción. Actualmente la Fundación cuenta con un Centro de Día en Puebla de Soto (Murcia).
- Programa de Intervención en Adicciones. Intervención terapéutica desarrollada en los Centros de Inserción Social de Murcia, Alicante y Ciudad Real, así como en la Unidad de Tratamiento Educativo del Centro Penitenciario 'Murcia II'.
- Cuenta Contigo: Programa de sensibilización sobre drogodependencias para condenados a trabajos en beneficio de la comunidad. Desarrollado en las provincias de Córdoba, Las Palmas, Alicante, Castellón y Murcia con financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Programa de competencias y habilidades sociales para internos del PAIEM. Desarrollado en Alicante en colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y dirigido a internos participantes en el Programa Marco de Atención Integral a Enfermos Mentales en Centros Penitenciarios (PAIEM).
- Programa de intervención para mujeres con problemas de adicción desde una perspectiva de género. Dirigido a mujeres reclusas y desarrollado en centros penitenciarios de Valencia (C.P. Antoni Asunción Hernández), Castellón (C.P. Castellón I), Alicante (C.P. Alicante I), Murcia (C.P. Murcia II) y A Coruña (C.P. Teixeiro). Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

ESPAÑA

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

- Programa de Intervención con Agresores de Violencia de Género (PRIA). Este programa, dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, pretende realizar una intervención psicosocial con personas que cumplen penas privativas de libertad en el ámbito de la violencia de género. Este programa se desarrolla actualmente en Alicante, Castellón, Valencia y Murcia.
- Programa de Sensibilización y Reeducción en Habilidades Sociales (PROBECO). Desarrollado en los centros penitenciarios de Alicante, Valencia, A Coruña, Las Palmas, Murcia, Jerez (Cádiz), Sevilla y Córdoba. Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y realizado en colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.
- Programa de Intervención Psicoeducativa en Seguridad Vial (PROSEVAL). Dirigido a personas condenadas por delitos contra la seguridad vial, en el marco de la ejecución de medidas alternativas a las penas privativas de libertad, y a personas sometidas a suspensión de condena con obligación de participar en un programa específico de intervención. Desarrollado en Sevilla, Valencia, Alicante, Castellón, A Coruña y Murcia. Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030.
- Programa Regenera: 10 claves para lograr relaciones igualitarias. Programa de intervención con condenados por delitos leves de violencia de género para trabajar en beneficio de la comunidad. A través de atención telemática, se desarrollan 10 sesiones de sensibilización para eliminar prácticas sexistas, mejorar la gestión emocional y adoptar pautas relacionales saludables. Financiado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Programa de integración social en competencias y desarrollo de habilidades sociales. El objetivo es que los usuarios adquieran mayor autonomía y mejoren sus relaciones interpersonales durante el cumplimiento de la condena y en su proceso de reinserción social. La intervención está dirigida a personas que cumplen condena en centros penitenciarios de Alicante, Castellón y Murcia y que presentan algún tipo de enfermedad mental o patología dual. Financiado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

ESPAÑA

- Programa de integración social en competencias y desarrollo de habilidades sociales. El objetivo es que los usuarios adquieran mayor autonomía y mejoren sus relaciones interpersonales durante el cumplimiento de la condena y su proceso de reinserción social. La intervención está dirigida a personas que cumplen condena en centros penitenciarios de Alicante, Castellón y Murcia y que presentan algún tipo de enfermedad mental o patología dual. Financiado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Programa de atención a la diversidad para la igualdad de trato y no discriminación y contra los delitos de odio. Programa de intervención dirigido a personas que cumplen condena por delitos de odio, su objetivo es reeducar a los usuarios incidiendo en la construcción de una ciudadanía inclusiva basada en el reconocimiento, respeto y reivindicación de los Derechos Humanos. Desarrollado en Valencia y Alicante. Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030. Programa Masculinidad(es), adicciones y violencia. Dirigido a hombres que cumplen condena en centros penitenciarios, busca mejorar la rehabilitación incidiendo en los estigmas de la masculinidad hegemónica tradicional como eje transversal, así como en la violencia y las adicciones como factores de riesgo de reincidencia. Desarrollado en Valencia (C.P. Antoni Asunción Hernández), Murcia (C.P. Murcia II), Castellón (C.P. Castellón II), Alicante (C.P. Alicante I), Sevilla (C.P. Sevilla II), Asturias (C.P. Villabona Asturias II) y A Coruña (C.P. Teixeiro). Financiados por el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030. Asimismo, en los centros penitenciarios de Murcia y Alicante también se realizan diferentes talleres y programas socioeducativos dirigidos a los internos:

INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Circuito de inserción socio-laboral para internos inmigrantes. Este programa pretende favorecer el proceso de inserción sociolaboral de la población reclusa inmigrante, proporcionando un servicio de información, orientación y asesoramiento jurídico-laboral que les permita conocer los recursos comunitarios a su disposición y acceder al mercado laboral con mayores garantías, una vez finalizado su internamiento. Este programa se desarrolla actualmente en el Centro Penitenciario de Fontcalent (Alicante), el Centro Penitenciario de Albolote (Granada), el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha (Ciudad Real) y el Centro Penitenciario 'Murcia II', con financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Enlace:
<https://www.fundaciondiagrama.es/socioeducativo/poblacion-reclusa-exreclusa>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

ESPAÑA

Fundación ADSIS

La Fundación Adsis está promovida desde 1996 por el Movimiento de Comunidades Adsis, a partir de su experiencia cristiana y su compromiso con los pobres, que venía desarrollando desde los años sesenta. Nace con el objetivo de mejorar su presencia y acción en situaciones de injusticia, pobreza y exclusión. Es una organización abierta a la participación de aquellas personas que, desde diferentes ideas o creencias, se identifican y comprometen con su misión y valores.

Proporcionan a las personas privadas de libertad y ex reclusos los recursos necesarios para superar las barreras que dificultan su inclusión social y laboral. Su metodología de trabajo se basa, tanto dentro como fuera de prisión, en la atención personalizada e individualizada. En 2021 ofrecieron sus servicios a 1317 personas.

Enlace: <https://www.fundacionadsis.org/es/programas/personas-privadas-libertad>

Plan de Acción "De cara al futuro - Derecho a la vivienda y al trabajo"

El Grupo Educativo Las Palmeras, de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), es un recurso de medio abierto para la ejecución de medidas judiciales no privativas de libertad adoptadas por los jueces de menores.

Este recurso residencial, de convivencia, intervención y terapia está gestionado por la Fundación Horizontes Abiertos a través de un contrato de servicio público desde 2015.

Uno de los principales objetivos de este programa es dar una respuesta integral a aquellos menores y/o jóvenes que se encuentran inmersos en un conflicto familiar en el que muestran conductas violentas y agresivas. Para ello, programamos una intervención que combina tanto la perspectiva individual como la grupal, así como una finalidad educativa y terapéutica necesaria para restablecer la relación del menor con su familia, y la modificación de las dinámicas familiares que han motivado la imposición de una medida en el ámbito de la justicia juvenil.

La medida de convivencia en grupo educativo está especialmente indicada como alternativa eficaz para el tratamiento de menores que presentan conductas graves, en muchos casos violentas, en el entorno familiar. La separación del menor de su núcleo familiar, que conlleva la medida de



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

PRÁCTICAS INSPIRADORAS

ESPAÑA

convivencia en un grupo educativo, debe ir necesariamente acompañada de una intervención familiar, buscando la mejora de la dinámica familiar, de las relaciones y del propio entorno familiar.

El programa de Apoyo Familiar desarrollado en el grupo de convivencia es, por tanto, fundamental para el trabajo a realizar. Además de esta intervención educativa y terapéutica, es necesario un trabajo integral en otras áreas fundamentales como son:

- **Área Educativa:** Intervención educativa permanente inherente a la propia medida, donde la propia convivencia y las rutinas diarias potencian el proceso madurativo de los menores y un aumento del grado de autonomía, así como una mejora de las relaciones interpersonales y de las competencias sociales.
- **Área de Desarrollo Personal:** Se realiza un trabajo terapéutico individual y en profundidad a través del Programa de Apoyo Psicológico y trabajo educativo.
- **Área Formativo-Laboral:** Apoyo escolar y orientación prelaboral, a través de las actividades desarrolladas en el grupo y la coordinación con otros recursos formativos y laborales de la comunidad.
- **Área Social:** Fomento de actividades sociales, deportivas y culturales dentro y fuera del grupo en entornos normalizados que favorezcan su proceso de socialización y les proporcionen alternativas saludables de ocio y tiempo libre. Además de la medida de convivencia, el Grupo Educativo Las Palmeras se organiza para el desarrollo de la intervención con otras medidas de medio abierto, principalmente libertad vigilada. El objetivo de esta medida es incrementar la responsabilidad y competencia social del menor o joven en programa, la evitación de posibles reincidencias y la normalización de sus relaciones y participación sociocomunitaria, a través de un trabajo preferentemente socioeducativo realizado en el entorno social más próximo al menor y su familia.

Enlace:

<https://www.horizontesabiertos.org/index.php/nuestros-proyectos/menores-infractores-separados-de-sus-familias/>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

Cada socio realizó varias actividades de divulgación en interacción directa con las partes interesadas seleccionadas con el fin de identificar cuáles son las habilidades de empleabilidad relevantes que deben desarrollarse, qué apoyo formativo es práctico y relevante, cómo debemos desarrollar la experiencia formativa, qué es necesario que los socios establezcan para tener la oportunidad de pilotar; cuáles son las características de los jóvenes a los que los socios tendrán acceso. Al trabajar en el ámbito de la justicia de menores, el acceso directo y sin restricciones a los jóvenes en las prisiones es difícil, por lo que a través de estas actividades llegamos a los profesionales que trabajan con ellos, representándolos directamente.

Los conceptos generales que se trataron durante la actividad fueron:

a) Cada socio presentó el proyecto, destacando que pretendemos tener un enfoque basado en el juego y que queremos apoyar la mejora de las competencias de empleabilidad de los menores y jóvenes infractores.

b) El primer gran tema relevante para los próximos pasos es el JUEGO. Cada socio recopiló información sobre las opiniones de las partes interesadas acerca de qué tipo de juegos serían relevantes para los menores y jóvenes infractores con los que las partes interesadas trabajan directamente. Otro tema relevante fue también hablar sobre cómo funcionaría un juego: jugado directamente por menores y jóvenes por su cuenta, de forma independiente, o bajo la supervisión directa del personal penitenciario, individualmente o en grupos. Se informó a las partes interesadas de que crearíamos un juego desde el principio, nuevo, original, basado exactamente en las necesidades locales y para la comunidad local, por lo que su aportación es esencial. Otra parte clave de la investigación fue la opinión de las partes interesadas sobre la combinación ideal de la parte en línea y la parte fuera de línea del juego: cuánto de tablero de juego / monopolio y cuánto de clic; qué Internet hay disponible (si lo hay) en los centros penitenciarios, de qué dispositivos disponen los menores y los jóvenes delincuentes para trabajar y en qué condiciones, se puede cargar un juego digital en un servidor institucional.

c) El segundo gran tema de las actividades de compromiso con la comunidad fue el empleo. En esta parte, el tema se centró en las perspectivas de las partes interesadas sobre las competencias específicas más necesarias para los menores y jóvenes delincuentes a su cargo.



INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

ACTIVIDAD 1	FECHA	LUGAR
Grupo de debate con 10 participantes	23 de septiembre, 2022	Evento presencial en Hotel Atlas, Timisoara

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes nos informaron de que, dado que los enfoques tradicionales ya no surten efecto en los menores infractores, existe una necesidad imperiosa de utilizar enfoques innovadores con ellos. Por eso es esencial que reciban asesoramiento profesional y educativo para desarrollar sus capacidades de empleabilidad.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes mencionaron algunas de las habilidades que los menores infractores deberían cultivar para entrar en el mercado laboral: habilidades digitales, trabajo en equipo, liderazgo y mecanismos de defensa, así como sus conocimientos financieros y jurídicos y sus habilidades de comunicación.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes en los grupos de discusión llegaron a la conclusión de que los juegos basados en situaciones de la vida real, los juegos de grupo en los que los jugadores tienen que tomar decisiones, identificar sus propios sentimientos y luego reflexionar sobre sus experiencias, tendrán más éxito entre los jóvenes infractores. Estos juegos deberían desarrollarse bajo la supervisión del personal de los centros en los que se celebren, ya que la falta de supervisión puede dar lugar a una falta de implicación o incluso de participación por parte de los menores infractores. Los juegos también deberían desarrollarse en forma de juegos de mesa, ya que un juego online es muy difícil de implantar en los centros educativos, aunque resultaría más atractivo para los jóvenes.

ACTIVIDAD 2	FECHA	LUGAR
Grupo de debate con 5 participantes	6 de octubre, 2022	Evento presencial en Buziaş Educational Centre

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes mencionaron una variedad de apoyos que ayudarían a los jóvenes infractores, incluyendo asistencia educativa, apoyo familiar, apoyo para la reintegración, apoyo legal, asesoramiento para la elección de carrera, y apoyo para la salud mental y asesoramiento para el empleo. La forma más crucial de asistencia es la formación profesional.

La mayoría de ellos carecen de las cualificaciones y la información necesarias para encontrar empleo, por lo que necesitan ayuda para entrar en el mercado laboral.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

Esta característica es crucial para que los jóvenes infractores se desarrollen en la sociedad y es una de las cosas que les impide reincidir. Las iniciativas que permiten a los menores infractores recibir formación profesional siguen siendo relativamente infrecuentes y aisladas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

La mayoría de jóvenes en centros de menores de Rumanía cuentan con un nivel educativo extremadamente bajo y tienen problemas a la hora de leer y escribir. Todos los participantes mencionaron que se debería trabajar primero en la alfabetización para que cuenten con una base para desarrollar otras actividades que mejorarán su empleabilidad.

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

En relación con el tipo de juegos que serían más adecuados para mejorar la empleabilidad de jóvenes infractores, los participantes del grupo focal consideran que los juegos de rol, aquellos que promuevan el trabajo en equipo y juegos sobre cómo conseguir una entrevista serían algunos de los tipos más útiles para estos jóvenes.

Su implementación sería en persona y bajo la supervisión de otra persona, ya que la mayoría de estos jóvenes presentan conductas antisociales y los conflictos entre ellos pueden intensificarse.

ACTIVIDAD 3

FECHA

LUGAR

Grupo de debate con 8 participantes

7 de octubre, 2022

En el Hotel Delpack, Timisoara

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes del grupo de debate compartieron la necesidad de métodos innovadores que apoyen a este colectivo en su camino educativo mientras permanecen en estos centros, pero también tras su estancia. Es esencial desarrollar nuevos métodos de aprendizaje para este colectivo, ya que los métodos tradicionales no han tenido efecto.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes nos transmitieron que las competencias fundamentales para el desarrollo de los jóvenes infractores son: en lectura, escritura y cálculo, las competencias transferibles, incluidas las competencias para la vida y las competencias socioemocionales, las competencias digitales, que permiten a una persona utilizar y comprender la tecnología, las competencias profesionales, que favorecen la transición al mercado laboral, y las competencias empresariales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes de los grupos de discusión creen que los juegos que se desarrollen deben adaptarse a las necesidades que tienen los jóvenes infractores para desarrollar sus capacidades de empleabilidad. También debe tenerse en cuenta que la mayoría de los jóvenes delincuentes proceden de entornos desfavorecidos y, por tanto, tienen carencias en varios ámbitos. Deben crearse juegos de comunicación basados en situaciones de la vida real o juegos de rol para crear vínculos entre los participantes. Los participantes optaron por los juegos de mesa, ya que los centros educativos en los que están internados estos menores carecen de equipamiento y los internos no pueden acceder sin restricciones a Internet.

ACTIVIDAD 4

FECHA

LUGAR

Grupo de debate con 62 participantes	27 de octubre, 2022	Ayuntamiento de Timisoara
---	---------------------	---------------------------

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

CPIP fue invitado a formar parte del Consejo Asesor sobre Cuestiones de Juventud del Ayuntamiento de Timisoara. Varias asociaciones, instituciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de la juventud fueron invitadas a debatir qué acciones se pueden desarrollar en el ámbito de la juventud a nivel local.

Esta fue una buena oportunidad para que CPIP presentara el proyecto Youth Regained y recopilara datos sobre las necesidades de los jóvenes infractores. También se establecieron contactos para apoyar la puesta en marcha del proyecto.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Durante la reunión, también se debatió qué habilidades necesitan los jóvenes infractores para aumentar su empleabilidad. Los participantes enumeraron una serie de competencias, entre ellas: competencias de alfabetización, competencias digitales, competencias de comunicación, competencias emocionales y competencias específicas para el desarrollo profesional en el mercado laboral.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron una serie de juegos que serían beneficiosos para el desarrollo de los jóvenes infractores, a saber, juegos que desarrollen habilidades de comunicación en el lugar de trabajo, juegos que les ayuden a redactar su propio CV y juegos que les ayuden a prepararse para una entrevista y entrar en el mercado laboral. Otra sugerencia importante de los participantes fue que los jóvenes jugaran en grupo, ya que al principio tienden a mostrarse ansiosos y reservados. Un juego de



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

grupo puede ser mucho más interactivo y desarrollar una buena competencia entre los jóvenes, aumentando así las posibilidades de que asimilen los resultados del juego.

En cuanto a cómo deberían desarrollarse los juegos, online o de mesa, todos los participantes se mostraron contrarios a un juego online, ya que no puede implementarse debido a la falta de dispositivos en los centros educativos para jóvenes infractores y a la falta de personal que los supervise para ver si utilizan los dispositivos sólo para el juego.

ACTIVIDAD 5	FECHA	LUGAR
Entrevista con Ovidiu Simonetti, asesor de juventud, voluntariado y participación ciudadana, en el Servicio de Gobernanza Participativa y Gestión de Barrios del Ayuntamiento de Timisoara.	21 de octubre, 2022	Vía telefónica

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El entrevistado considera que, además de todas las demás necesidades que tienen los jóvenes infractores, también es sumamente importante que reciban ayuda de sus familias para reintegrarse y desarrollar nuevas capacidades.

Por desgracia, la mayoría de estos jóvenes proceden de entornos difíciles, con padres separados o maltratadores, así como de hogares de acogida, donde los lazos familiares son casi inexistentes. La familia es muy importante para la reinserción y el desarrollo de estos jóvenes, por lo que debe participar en este proceso siempre que sea posible.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Las competencias emocionales son otro conjunto de aptitudes esenciales para educar a los jóvenes infractores y mejorar su empleabilidad. La mayoría de estos jóvenes tienen dificultades para comprender sus propias emociones y las de los demás. El entrevistado consideró que desarrollar la inteligencia emocional les ayudaría a conectar con su yo interior, permitiéndoles comprender sus necesidades, controlar sus emociones, entender los efectos de sus acciones y crear conexiones interpersonales positivas.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

El entrevistado cree que deberían desarrollarse juegos centrados en el autoconocimiento, para que los jóvenes infractores formen una base a partir de la cual puedan desarrollar las demás habilidades necesarias para aumentar su empleabilidad.

Los juegos basados en escenarios del mundo real también pueden tener un gran impacto en estos jóvenes. Idealmente, estos juegos deberían jugarse en grupo, para que los jóvenes aprendan a trabajar juntos, lo que conduce al desarrollo de habilidades comunicativas.

ACTIVIDAD 6

FECHA

LUGAR

Entrevista con Mariana Drăgotoiu, jefa del Servicio de Libertad Condicional de Timis.

21 de octubre, 2022

Vía telefónica

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Al prestar apoyo a los jóvenes infractores en sus programas, la encuestada declaró que espera que los jóvenes sean receptivos, honestos y abiertos. Pero esto no siempre coincide con la realidad.

La mayoría de los jóvenes infractores son antisociales y se niegan a aceptar ayuda para cambiar el comportamiento que les llevó a la condena. Los profesionales que trabajan en el Servicio de Libertad Condicional de Timis se esfuerzan por establecer un vínculo con los delincuentes juveniles para explicarles las ventajas de los programas a los que deben incorporarse para reintegrarse en la sociedad lo más fácilmente posible.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

El entrevistado mencionó las competencias digitales y el conocimiento de sus derechos y obligaciones como competencias necesarias para los jóvenes infractores. Además, el cultivo de habilidades emocionales se consideró esencial para el desarrollo de estos jóvenes.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

El entrevistado concluyó, basándose en su experiencia, que los juegos basados en escenarios reales y los juegos de grupo en los que los jugadores tienen que tomar decisiones son las mejores opciones para el desarrollo de habilidades. Una buena opción sería que, al principio, los juegos se centraran en el desarrollo individual de los participantes y, después, los juegos integraran actividades de grupo. Es más probable que los jóvenes infractores se muestren más receptivos a las actividades individuales, pero los juegos en grupo también pueden dar lugar a que estos jóvenes sean más competitivos y comprometidos. Por lo tanto, lo ideal sería una mezcla de ambos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RUMANÍA

ACTIVIDAD 7

FECHA

LUGAR

Encuesta online - 4 encuestados

2 de noviembre, 2022

Online a través de correo electrónico

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los jóvenes infractores son los que más necesitan apoyo educativo, ayuda psicosocial, apoyo jurídico y apoyo de su familia, según los encuestados que respondieron a la encuesta online.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los encuestados identificaron las siguientes competencias como necesarias para aumentar la empleabilidad:

- Alfabetización (lectura y escritura).
- Trabajo en equipo
- Competencias digitales
- Capacidad de comunicación
- Habilidades de liderazgo y adaptación
- Habilidades socioemocionales

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes en la encuesta consideraron que los juegos de rol y el asesoramiento profesional eran muy importantes para desarrollar las capacidades de empleabilidad, especialmente las relacionadas con la comunicación y la interacción social.

También prefirieron un juego de mesa a un juego online porque es más fácil de poner en práctica y se puede jugar en grupo. Los participantes también señalaron varias desventajas de un juego online, estrictamente relacionadas con los jóvenes infractores: menor contacto humano, dependencia de las pantallas o menor desarrollo de las habilidades sociales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

GRECIA

ACTIVIDAD 1	FECHA	LUGAR
Grupo de discusión con 4 participantes	4 de octubre, 2022	Online a través de Zoom

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes mencionaron múltiples tipos de apoyo que necesitan los jóvenes infractores: asesoramiento laboral, cultivo de habilidades, apoyo educativo, apoyo psicosocial, apoyo jurídico, acceso al mercado laboral y salarios estables. Estos tipos de apoyo son cruciales antes y después de su salida de los centros de detención. La creación de un plan de integración individual para cada joven también debería ser una prioridad absoluta.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes debatieron y llegaron a la conclusión de cuáles son las competencias de las que carecen los jóvenes infractores y que, por lo tanto, necesitan cultivar para entrar con éxito en el mercado laboral:

- El idioma griego (para aquellos menores no griegos)
- La alfabetización
- Competencias digitales
- Habilidades interpersonales (por ejemplo, liderazgo, trabajo en grupo, cooperación, resiliencia, escucha activa, empatía).

También destacaron que tienen que seguir desarrollando y practicando habilidades específicas para sus aspiraciones laborales.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Cuando los participantes debatieron sobre las formas preferibles de enseñar a los jóvenes infractores las habilidades mencionadas, aportaron una serie de ideas. En primer lugar, condenaron los métodos utilizados en la educación formal y el enfoque centrado en el profesor, ya que "traen un patrón de comportamiento que existe al otro lado de los barrotes, y mantienen un prejuicio hacia los delincuentes" (A.R., abogado). En su lugar, los educadores deberían utilizar

- Actividades experienciales
- Enfoque centrado en el alumno y adaptado a su estilo de vida y sus necesidades
- Métodos cooperativos y apoyo entre iguales e integrar a los alumnos en la planificación de las clases.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

GRECIA

En cuanto a la posibilidad de un juego para el desarrollo de las capacidades de empleabilidad de los menores, los participantes acogieron favorablemente la combinación de un juego online y otro en persona. La parte online se consideró más adecuada para el cultivo de sus competencias específicas (por ejemplo, la alfabetización, la lengua griega), ofreciendo niveles de dificultad graduales y pudiéndose jugar individualmente o en grupo. Aquí los participantes debatieron largo y tendido sobre los largos procedimientos burocráticos para introducir este tipo de juegos en los centros de detención y la falta de dispositivos electrónicos en muchos de ellos.

La parte offline se consideró más adecuada para la promoción de las habilidades interpersonales y por eso apoyaron su implantación en grupos. Las actividades offline deberían incluir elementos artísticos y de movimiento. La supervisión/facilitación se consideró necesaria para ambas partes y las extensas actividades previas de creación de equipos se valoraron como cruciales.

ACTIVIDAD 2	FECHA	LUGAR
Entrevista individual	7 de octubre, 2022	Online a través de Zoom

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes subrayaron la necesidad de un apoyo educativo a los jóvenes infractores que no siga la lógica de los métodos de enseñanza tradicionales. Responden mejor a las actividades experienciales, adaptadas a sus necesidades específicas. Para su empleabilidad, son esenciales el asesoramiento laboral y el asesoramiento educativo (qué estudios requiere cada profesión, el itinerario educativo).

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Enfoque holístico

- Habilidades de la educación formal – certificados ya que tienen dificultades con el sistema educativo formal en Grecia
- Competencias digitales
- Alfabetización (lectura, cálculo)
- Aprendizaje del inglés
- Habilidades sociales/vitales: cooperación, habilidades de liderazgo, gestión del tiempo, toma de decisiones, habilidades de adaptación

Sin embargo, las habilidades necesarias varían: dependen del trabajo/profesión que cada joven infractor desee seguir.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

GRECIA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los juegos deben adaptarse a las necesidades de cada persona y abarcar una serie de habilidades, teniendo en cuenta los diferentes intereses de los jóvenes en cuanto a su orientación laboral. Los mini desafíos son bienvenidos: un juego con niveles de dificultad, que les enganche, pero no les decepcione.

Se proponen retos individuales para adquirir habilidades específicas y retos en grupo para adquirir las habilidades interpersonales.

Las oportunidades online atraen a muchos jóvenes; sin embargo, las actividades experienciales que incluyen interconexión y contacto físico son muy influyentes. Es preferible una combinación de juegos online y en persona en la que el juego online acompañe a los esfuerzos en persona. Es necesaria la supervisión por motivos de seguridad.

Dificultades previstas en el caso de un juego online:

- Desafíos en el acceso diario a los dispositivos electrónicos.
- Preguntas y dudas sobre el resultado: ¿enseñará el juego algo a los participantes o seguirá siendo "sólo un juego"?

ACTIVIDAD 3

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

14 de octubre, 2022

Vía telefónica

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El participante mencionó que los jóvenes infractores necesitan sobre todo a) apoyo psicológico y b) educativo. En cuanto a la formación laboral, mencionó que las iniciativas educativas en los centros de detención no se dirigen al cultivo de las habilidades necesarias para el empleo.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Durante la entrevista se identificaron las siguientes habilidades:

- Empatía
- Capacidad de lectura y escritura
- Competencias prácticas y técnicas específicas en función de sus preferencias laborales

"Los empresarios no piden necesariamente aptitudes, sino un determinado estilo de vida; es decir, piden que los ex infractores no sean manipuladores como están acostumbrados a ser y que demuestren que tienen objetivos. Piden a estos jóvenes que sean funcionales, puntuales, honestos y cooperativos".



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

GRECIA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Un juego dirigido a jóvenes infractores debe basarse en situaciones reales y ejercicios de autoconocimiento. Debe ser supervisado y jugado en grupo para que los jóvenes aprendan a cooperar. Lo ideal sería que el juego se creara en tercera persona, ya que la primera puede resultar demasiado personal y amenazadora y provocar "pensamientos y emociones oscuras".

El juego (ya sea online o en persona) sólo será eficaz si se introduce y utiliza durante las clases ofrecidas. Esto es así porque los jóvenes no tienen tiempo libre para jugar solos, y la participación no está garantizada sin supervisión.

ACTIVIDAD 4

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

20 de octubre, 2022

Online a través de Zoom

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El participante destacó el abanico de necesidades que tienen los delincuentes: a) apoyo social, b) apoyo a la reinserción, c) apoyo familiar (este es especialmente el caso de las madres delincuentes), y d) necesidades culturales y recreativas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Las iniciativas para el cultivo de las habilidades de empleabilidad de los infractores son escasas y aisladas, en su mayoría de profesionales independientes en colaboración con los centros de detención interesados. El participante valoró las competencias digitales y el conocimiento de sus derechos y obligaciones como las habilidades necesarias para los jóvenes (ex)infractores.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

En cuanto al contenido, el entrevistado apoyó que un juego dedicado al cultivo de las habilidades de empleabilidad de estos jóvenes se adaptara a sus necesidades específicas (teniendo en cuenta sus antecedentes y objetivos para el futuro). Un elemento central debería ser la mejora de sus habilidades de comunicación y liderazgo basadas en escenarios de la vida real y juegos de rol (en forma de avatares en el caso de una versión online). También deberían incluirse ejercicios relativos a sus derechos y obligaciones. Se valoró como crucial la implicación de los delincuentes en el proceso de creación de contenidos. En cuanto a la estructura, el juego debería combinarse con otras actividades para no ser desdeñado por los delincuentes. Un juego en línea en grupo es preferible para el desarrollo tanto de sus habilidades comunicativas como digitales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

GRECIA

Sin embargo, en el caso de un juego online hay que tener en cuenta muchas cuestiones:

1. Los larguísimos trámites burocráticos para la introducción de material externo en los centros de internamiento
2. Quién supervisará y utilizará el juego como herramienta educativa, ya que existen dificultades para que personas ajenas al personal entren en los centros de detención.
3. Comprobar si todos los centros de detención disponen de PC.

ACTIVIDAD 5	FECHA	LUGAR
Encuesta online - 3 encuestados	21 de octubre, 2022	Online a través Google Forms

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan principalmente a) apoyo psicosocial, b) apoyo educativo, c) apoyo jurídico y d) apoyo de sus familias.

En cuanto a la actitud esperada de los jóvenes (re)infractores hacia la oferta de apoyo, los encuestados no siguieron una línea común: la actitud puede ser desde negativa hasta mejor de lo esperado; sin embargo, cambia con el tiempo cuando se gana confianza.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes mencionaron ampliamente las habilidades interpersonales (en contraste con las específicas) que los (re)infractores necesitan cultivar para entrar en el mercado laboral. El sentido de la responsabilidad, la capacidad de trabajar en grupo y el respeto por los compañeros, la toma de decisiones y la iniciativa, junto con la empatía y la disciplina, fueron algunas de las habilidades interpersonales más mencionadas. Además, debido a la falta de oportunidades de aprendizaje a lo largo de su vida, el cultivo de sus habilidades emocionales se estimó crucial teniendo en cuenta que estas habilidades les conectarán con su yo interior, ayudándoles a comprender sus necesidades, regular sus emociones, comprender las consecuencias de sus actos y crear relaciones interpersonales sanas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que el aprendizaje en los centros de detención se promueve mejor con el uso del arte y el movimiento (es decir, mediante actividades deportivas). Los juegos de rol y el asesoramiento laboral se consideraron especialmente importantes para el cultivo de las capacidades de empleabilidad, sobre todo las comunicativas y sociales. Las actividades deben ser regulares y estables en el tiempo, partiendo de un enfoque individual e integrando gradualmente a los jóvenes en actividades de grupos pequeños.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

GRECIA

Cuando se explayaron sobre la posibilidad de un juego para el cultivo de habilidades de empleabilidad, todos los encuestados se mostraron contrarios al escenario de juego online, prefiriendo en su lugar uno de tablero. Explicaron que un juego de mesa es más experiencial, más fácil de supervisar, no fomenta la distracción de la atención (como lo hace el online) y permite una mejor colaboración.

Dificultades esperadas en el caso de un juego online: distracción, adicción a la pantalla, falta de supervisión suficiente, menor contacto humano y aislamiento, menor desarrollo de habilidades sociales, pérdida de elementos críticos del proceso, dificultades técnicas y falta de soporte técnico y acceso a dispositivos, aislamiento.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

LITUANIA

ACTIVIDAD 1	FECHA	LUGAR
Grupo de debate con 6 participantes	14 de abril, 2022	Online por Zoom

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes en los grupos de discusión nos dijeron que es importante restablecer o crear los lazos familiares de los menores infractores, implicar a los padres, parientes o tutores en sus procesos educativos. También hay que ayudarles a crear lazos sociales importantes, significativos y siempre disponibles, a ser posible con educadores que realmente se preocupen y estén de corazón por ellos y para ellos.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

En cuanto a las competencias que deben desarrollar los jóvenes infractores para acceder al mercado laboral, la alfabetización general desempeña un papel muy importante: redacción, normas elementales de conducta, comunicación, etiqueta, capacidad de expresión oral, habilidades sociales, autoconocimiento, educación básica. También hay que hacer hincapié en la alfabetización informática elemental y la auto presentación: cómo preparar el CV, crear un correo electrónico decente y utilizarlo de forma adecuada y educada; cómo encontrar la información necesaria para la vida, cómo manejarse en los portales electrónicos de la Administración, etc.

Las competencias emocionales también desempeñan un papel importante en el desarrollo de los jóvenes infractores. El psicodrama con diálogos que evocan emociones es un método fuerte. Los jóvenes delincuentes no tienen mucha paciencia, quieren rendirse si algo sale mal o se sienten mal. Es importante aprender a gestionar la ansiedad interior. La tarea podría ser - presentarse en el grupo, aprender a gestionar una ansiedad.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

En cuanto a los juegos que les ayudarían a aumentar sus posibilidades de empleo, los jóvenes infractores participarán sin duda en juegos de simulación, grupos dinámicos en los que tienen que tomar decisiones, descubrir y reconocer sus comportamientos naturales y reflexionar después sobre sus experiencias.

La competición también desempeña un papel importante. Los jóvenes delincuentes varones están orientados a los resultados, son competitivos y les gusta ganar. Les apasiona ganar y eso les motiva para intentar ganar de nuevo o en otra ocasión. Los juegos desarrollados pueden ser tanto individuales como de grupo, ambos tienen ventajas e inconvenientes. A menudo depende del grupo. Individualmente, los jóvenes se abren más, pero en grupo pueden competir y apasionarse.

Cuando se les preguntó qué tipo de juego debería desarrollarse, la mayoría optó por un juego de mesa porque faltan dispositivos informáticos y no se permite el libre acceso a Internet a estos jóvenes, por lo que utilizar un juego online es complicado.



INVESTIGACIÓN DE CAMPO

LITUANIA

ACTIVIDAD 2

FECHA

LUGAR

Grupo de debate con 3 participantes

11 de octubre, 2022

Conversación en grupo, en persona

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los participantes en los grupos de discusión destacaron que los jóvenes infractores necesitan ayuda con los hábitos sociales: inscripción en el servicio de empleo, seguro médico, cuestiones financieras, ayuda durante los procesos de empleo. También hay que tener en cuenta que los jóvenes infractores no suelen tener paciencia, hábitos sociales, competencias, no conocen ni siguen ninguna norma social de comportamiento.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes nos dijeron que las competencias en la búsqueda de empleo necesarias son: cómo/dónde encontrar información sobre ofertas de empleo, vacantes; qué es una entrevista de trabajo y cómo comportarse durante la misma. También son importantes los conocimientos sobre los servicios de apoyo: cómo funciona el sistema de apoyo; dónde acudir en la ciudad si te quedas sin hogar o tienes problemas, etc. Se necesita un entorno de simulación. En él los jóvenes infractores tienen que intentar hacer cosas y tareas. Además, las charlas y las historias de modelos de conducta –personas que superaron situaciones similares a las que ellos afrontan– son inspiradoras. Los jóvenes necesitan inspiración y motivación para hacer algo, para esforzarse por cambiar las cosas, para conseguir algo.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los juegos relacionados con el empleo y el mercado laboral, la redacción del CV, la auto presentación durante una entrevista de trabajo; el juego de habilidades de comunicación en el lugar de trabajo son juegos que podrían ayudar a los jóvenes infractores a aumentar sus posibilidades de empleo. La realización de los juegos debe estar supervisada por el personal. Los menores y jóvenes infractores que participan en juegos educativos específicos necesitan sin duda la orientación y supervisión del personal penitenciario. El personal debe coordinar el juego al menos al principio y al final para discutir y recompensar a los jóvenes por sus esfuerzos y resultados.

En cuanto a qué juegos serían más apropiados, un juego de mesa o un juego online, ambas opciones tienen sus ventajas. Pero los juegos de mesa tienen la gran ventaja de que no requieren equipos informáticos. Además, el uso de dispositivos está limitado para estos menores. En el centro de detención tienen ordenadores, pero no suficientes para todos. No tienen acceso a Internet, suelen usar Playstations.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

LITUANIA

ACTIVIDAD 3

FECHA

LUGAR

Entrevista individual con 4 especialistas

Septiembre-
Octubre 2022

3 por teléfono, 1 cara a cara

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los especialistas que participaron en las entrevistas nos dijeron que los menores infractores necesitan ayuda con la identificación inteligente, el uso de varios dispositivos informáticos; conocimientos sobre cómo seguir las innovaciones informáticas online, renovar constantemente las cosas aprendidas anteriormente - aprender a aprender. También necesitan ayuda para seguir participando en el mercado laboral o en el sistema educativo tras abandonar el centro.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes en las entrevistas destacaron que a los jóvenes infractores les resulta difícil aprender algo nuevo. Actúan según el esquema - Lo quise, lo hice y lo conseguí. A menudo dicen a los profesores: "Esto no me va a hacer falta en la vida". Están atrapados en malos hábitos aprendidos. Baja autoestima, percepción extraña de cómo vive la gente. No tienen paciencia ni resistencia - no pueden trabajar durante 8 horas. Quieren estar relajados todo el tiempo, no quieren vivir trabajando todo el día. Si trabajan 8 horas al día, sienten que no tienen tiempo libre. La autorrealización, la alegría en el trabajo es difícil de entender para ellos. Falta satisfacción con el propio trabajo; encontrar la motivación para aprender; desarrollar la paciencia.

Por lo general, los delincuentes buscan empleos no cualificados. Por lo tanto, los empleadores esperan que los jóvenes infractores sean capaces de cumplir con sus obligaciones laborales y seguir el orden general de trabajo: ser puntuales, realizar las tareas con diligencia, cumplir las normas, no abusar de las pausas para comer, avisar en caso de ausencia. Venir a trabajar y hacer directamente lo que tienen que hacer.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Según los participantes en las entrevistas, las mejores opciones son los juegos de rol, los que implican interacción, los que incorporan aprendizaje experimental y los basados en escenarios reales. También deberían tener en cuenta los intereses personales y profesionales de los jóvenes infractores y adaptarse a sus capacidades y necesidades. Los juegos no deben ser sólo individuales o de grupo, sino que debe haber una mezcla entre ambos. Otro elemento que podría desempeñar un papel beneficioso en el desarrollo de los jóvenes infractores es recompensar los logros.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

LITUANIA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Sobre cuál sería la mejor opción para el desarrollo de un juego, juego de mesa o juego online, los participantes en las entrevistas nos dijeron que al jugar a un juego online debería haber alguien en el ordenador y deberían esperar, controlar, implicarse. También debería haber un ordenador administrativo y alguien detrás. Si no hay control, los jóvenes jugarán a lo que les gusta: disparar y atrapar.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

CHIPRE

ACTIVIDAD 1	FECHA	LUGAR
Entrevista individual	26 de septiembre, 2022	HUB NICOSIA

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El entrevistado destacó la necesidad de utilizar juegos que ayuden a desarrollar habilidades de cooperación entre grupos, habilidades de liderazgo, habilidades de escucha y habilidades de comunicación, juegos que les enseñen por qué es importante seguir las reglas y desarrollar su pensamiento crítico. Además, el participante destacó que la empatía, las habilidades sociales, las habilidades de cooperación, la responsabilidad, la autorreflexión, el autoconocimiento y el autocontrol son competencias importantes a desarrollar para aumentar la empleabilidad.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

- Capacidad de trabajo en equipo
- Responsable y fiable
- Disposición para aprender y trabajar
- Habilidades sociales
- Inglés
- Conocimientos informáticos y digitales
- Conocimientos técnicos
- Permiso de conducir

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

El juego debe incluir métodos vivenciales, reflexiones, contacto directo, juegos de rol, ejemplos reales e implicación en la concepción de soluciones acordes con el participante. Un juego online puede atraer su atención, aunque los juegos de mesa mejoran las habilidades sociales y las conexiones. Así pues, una buena combinación será lo ideal. Dificultades previstas en el caso de un juego online:

- Hacer otra cosa en vez de jugar
- No ser una experiencia real
- No estar totalmente concentrado
- Aislamiento social
- Falta de desarrollo de habilidades sociales
- Desorientación respecto a los valores
- Disociación de la realidad



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

CHIPRE

ACTIVIDAD 2

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

11 de octubre, 2022

HUB NICOSIA

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El entrevistado argumentó que los jóvenes infractores necesitan sentir que están a salvo - sensación de seguridad.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

- Capacidad de trabajo en equipo
- Responsable y fiable
- Disposición para aprender y trabajar
- Habilidades sociales
- Inglés
- Conocimientos informáticos y digitales
- Conocimientos técnicos
- Permiso de conducir

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

El juego debe incluir métodos vivenciales, reflexiones, contacto directo, juegos de rol, ejemplos reales e implicación en la concepción de soluciones acordes con el participante. Un juego online puede atraer su atención, aunque los juegos de mesa mejoran las habilidades sociales y las conexiones. Así pues, una buena combinación será lo ideal. Dificultades previstas en el caso de un juego online:

- Hacer otra cosa en vez de jugar
- No ser una experiencia real
- No estar totalmente concentrado
- Aislamiento social
- Falta de desarrollo de habilidades sociales
- Desorientación respecto a los valores
- Disociación de la realidad

ACTIVIDAD 3

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

5 de noviembre, 2022

HUB NICOSIA

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El entrevistado afirmó que las necesidades de los jóvenes infractores son el sentido de pertenencia, la seguridad y el apoyo emocional.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

CHIPRE

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

- Capacidad de trabajo en equipo
- Responsable y fiable
- Disposición para aprender y trabajar
- Habilidades sociales
- Inglés
- Conocimientos informáticos y digitales
- Conocimientos técnicos
- Permiso de conducir

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

El juego debe incluir métodos vivenciales, reflexiones, contacto directo, juegos de rol, ejemplos reales e implicación en la concepción de soluciones acordes con el participante. Un juego en línea puede atraer su atención, aunque los juegos de mesa mejoran las habilidades sociales y las conexiones. Así pues, una buena combinación será lo ideal. Dificultades previstas en el caso de un juego online:

- Hacer otra cosa en vez de jugar
- No ser una experiencia real
- No estar totalmente concentrado
- Aislamiento social
- Falta de desarrollo de habilidades sociales
- Desorientación respecto a los valores
- Disociación de la realidad

ACTIVIDAD 4

FECHA

LUGAR

Encuesta online

11 de octubre, 2022

Cuestionario vía email

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan principalmente a) apoyo psicosocial, b) apoyo educativo, c) apoyo jurídico y d) apoyo de sus familias.

En cuanto a la actitud esperada de los jóvenes (re)infractores hacia la oferta de apoyo, los encuestados no siguieron una línea común: la actitud puede ser desde negativa hasta mejor de lo esperado; sin embargo, cambia con el tiempo cuando se gana la confianza.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

CHIPRE

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes mencionaron ampliamente las habilidades interpersonales (en contraste con las específicas) que los (re)infractores necesitan cultivar para entrar en el mercado laboral. El sentido de la responsabilidad, la capacidad de trabajar en grupo y el respeto por los compañeros, la toma de decisiones y la iniciativa, junto con la empatía y la disciplina, fueron algunas de las habilidades interpersonales más mencionadas.

Además, debido a la falta de oportunidades de aprendizaje a lo largo de su vida, el cultivo de sus habilidades emocionales se estimó crucial teniendo en cuenta que estas habilidades les conectarán con su yo interior, ayudándoles a comprender sus necesidades, regular sus emociones, comprender las consecuencias de sus actos y crear relaciones interpersonales sanas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que el aprendizaje en los centros de detención se promueve mejor con el uso del arte y el movimiento (es decir, mediante actividades deportivas). Los juegos de rol y el asesoramiento laboral se consideraron especialmente importantes para el cultivo de las capacidades de empleabilidad, sobre todo las comunicativas y sociales. Las actividades deberían ser regulares y estables en el tiempo, partiendo de un enfoque individual e integrando gradualmente a los jóvenes en actividades de grupos pequeños.

Cuando hablaron de la posibilidad de un juego para cultivar las habilidades de empleabilidad, todos los encuestados se mostraron contrarios a los juegos online y prefirieron los juegos de mesa. Explicaron que un juego de mesa es más experiencial, más fácil de supervisar, no fomenta la distracción de la atención (como lo hace el online) y permite una mejor colaboración.

Dificultades esperadas en el caso de un juego online: distracción, adicción a la pantalla, falta de supervisión suficiente, menor contacto humano y aislamiento, menor desarrollo de habilidades sociales, pérdida de elementos críticos del proceso, dificultades técnicas y falta de soporte técnico y acceso a dispositivos, aislamiento.

ACTIVITY 5

FECHA

LUGAR

Encuesta online

21 de octubre, 2022

Cuestionario vía email

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan principalmente a) apoyo psicosocial, b) apoyo educativo, c) apoyo jurídico y d) apoyo de sus familias.

En cuanto a la actitud esperada de los jóvenes (re)infractores hacia la oferta de apoyo, los encuestados no siguieron una línea común: la actitud puede ser desde negativa hasta mejor de lo esperado; sin embargo, cambia con el tiempo cuando se gana la confianza..



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

CHIPRE

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes mencionaron ampliamente las habilidades interpersonales (en contraste con las específicas) que los (re)infractores necesitan cultivar para entrar en el mercado laboral. El sentido de la responsabilidad, la capacidad de trabajar en grupo y el respeto por los compañeros, la toma de decisiones y la iniciativa, junto con la empatía y la disciplina, fueron algunas de las habilidades interpersonales más mencionadas.

Además, debido a la falta de oportunidades de aprendizaje a lo largo de su vida, el cultivo de sus habilidades emocionales se estimó crucial teniendo en cuenta que estas habilidades les conectarán con su yo interior, ayudándoles a comprender sus necesidades, regular sus emociones, comprender las consecuencias de sus actos y crear relaciones interpersonales sanas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que el aprendizaje en los centros de detención se promueve mejor con el uso del arte y el movimiento (es decir, mediante actividades deportivas). Los juegos de rol y el asesoramiento laboral se consideraron especialmente importantes para el cultivo de las capacidades de empleabilidad, sobre todo las comunicativas y sociales. Las actividades deberían ser regulares y estables en el tiempo, partiendo de un enfoque individual e integrando gradualmente a los menores en actividades de grupos pequeños.

Cuando hablaron de la posibilidad de un juego para cultivar las habilidades de empleabilidad, todos los encuestados se mostraron contrarios a los juegos online y prefirieron los juegos de mesa. Explicaron que un juego de mesa es más experiencial, más fácil de supervisar, no fomenta la distracción de la atención (como lo hace el online) y permite una mejor colaboración.

Dificultades esperadas en el caso de un juego online: distracción, adicción a la pantalla, falta de supervisión suficiente, menor contacto humano y aislamiento, menor desarrollo de habilidades sociales, pérdida de elementos críticos del proceso, dificultades técnicas y falta de soporte técnico y acceso a dispositivos, aislamiento.



INVESTIGACIÓN DE CAMPO

IRLANDA

ACTIVIDAD 1	FECHA	LUGAR
Grupo de discusión online con 6 participantes	7 de octubre, 2022	Online vía ZOOM

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El grupo de discusión estaba formado por 2 profesores, 2 agentes de libertad condicional, 1 trabajador social y 1 psicoterapeuta. Un gran tema de conversación fueron las necesidades generales del grupo destinatario. Dichas necesidades incluían

- Bajo nivel educativo/abandono escolar
- Vivir en zonas con carencias sociales
- Abuso de alcohol y sustancias
- Falta de modelos positivos
- Malas relaciones con la autoridad
- Relaciones familiares disfuncionales
- Antecedentes familiares/generacionales de actividad delictiva
- Mala salud mental/bienestar emocional
- Bajas expectativas y aspiraciones
- Oportunidades de empleo limitadas
- Falta de prevención para abordar el comportamiento delictivo antes de entrar en los servicios de custodia o de delincuencia.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Una vez debatidas las necesidades del grupo destinatario, los participantes se centraron más intensamente en las aptitudes para el empleo. Las consideraciones clave fueron

- Escasas competencias en aritmética y alfabetización
- Falta de empleo entre generaciones
- Retraso digital
- Habilidades clave como la comunicación, la empatía, el espíritu emprendedor
- Prejuicios de los empresarios, reacios a contratar a personas desfavorecidas.
- Bajas aspiraciones y falta de modelos positivos
- Acceso limitado a la educación/educación deficiente
- Deseo de trabajar, aceptación de que no tendrán oportunidades de empleo.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Todos los participantes coincidieron en que las personas tienen diferentes necesidades de aprendizaje, diferentes puntos de partida y formas alternativas de aprender, y señalaron que la educación formal "no es aplicable para todos" JM, Profesor, 2022.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

IRLANDA

Para ser inclusivos, los participantes sugieren varios métodos para implicar a este grupo concreto, entre ellos

- Estructuras de rendición de cuentas: ser consciente de lo que se espera y cuándo se espera.
- Incentivos: planes de acción que detallen cuándo se completa una tarea y cuál es la recompensa para el individuo.
- Actividades prácticas: aprender haciendo.
- Un enfoque basado en las necesidades y centrado en la persona
- Aprendizaje flexible, teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumno.
- Tutoría: tutoría entre iguales o tutoría/entrenamiento profesional.
- Trabajo teatral, juegos de rol y teatro foro

Todos los participantes apoyaron el uso de la gamificación para desarrollar la empleabilidad, dando especial importancia a la instrucción y a la oportunidad de experimentar de forma práctica situaciones de empleo. Se sugirió que el juego debería ser mixto; trabajo que pueda hacer el individuo y actividades que se puedan facilitar en grupos para no sólo desarrollarse personalmente sino para tener intercambios con sus compañeros.

También se señaló que la mayoría de los jóvenes tienen acceso a un teléfono móvil, pero no siempre a un portátil o un ordenador, lo que debería tenerse en cuenta a la hora de desarrollar el juego. Los participantes también estuvieron de acuerdo en que el juego debería adaptarse a varios estilos de aprendizaje y debería incluir una autoevaluación antes de participar en el juego y después de completar las actividades para determinar la distancia recorrida.

ACTIVIDAD 2

FECHA

LUGAR

Grupo de discusión online con 4 participantes

21 de octubre, 2022

Online vía ZOOM

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El grupo de discusión estaba formado por 1 profesor, 2 trabajadores sociales y 1 trabajador de juventud. El debate comenzó compartiendo sus experiencias sobre las necesidades de los jóvenes infractores, los jóvenes en riesgo de delinquir y los reincidentes. Las necesidades incluían

- Poca o ninguna educación
- Desempleo
- Salud mental
- Relaciones complejas
- Adicción
- Violencia
- Relaciones sociales
- Falta de madurez



Cofinanciado por la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

IRLANDA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Una vez debatidas las necesidades del grupo destinatario, los participantes se centraron más intensamente en las aptitudes para el empleo. Las consideraciones clave fueron

- Escasas competencias en aritmética y alfabetización
- Falta de empleo entre generaciones
- Déficit de competencias digitales
- Falta de preparación para el trabajo
- Descuido en el desarrollo de habilidades de empleabilidad como el trabajo en equipo, la comunicación, la resolución de problemas y la autogestión.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes coincidieron en que la gamificación y el proceso de conceptos a partir del juego pueden atraer mejor a los participantes. Pueden ser adecuados para todas las edades y el contenido puede ser diverso, incluida la empleabilidad. Y lo que es más importante, el grupo sugirió que son divertidos y pueden aplicarse en diversos entornos de aprendizaje. El grupo sugirió que hay varios beneficios para la gamificación y las habilidades de empleabilidad, entre ellos

- Hace que el aprendizaje sea divertido e interactivo
- Experiencias prácticas de la vida real utilizando la gamificación
- Puede desarrollar habilidades de empleabilidad utilizando juegos
- Desarrolla competencias digitales

El grupo debatió además los posibles retos de la gamificación, entre los que se incluyen:

- Consideraciones lingüísticas, necesidades de alfabetización
- Accesibilidad
- Las exigencias financieras para garantizar un producto de calidad
- La capacidad del usuario: debe haber instrucciones claras y reconocer la brecha digital de algunas personas delgadas.

ACTIVIDAD 3

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

25 de octubre, 2022

Vía telefónica

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El participante ha sido preparador laboral durante más de 15 años, con especial experiencia en el trabajo con las personas más alejadas del mercado laboral, incluidos los delincuentes y las personas en riesgo de delinquir.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

IRLANDA

El participante explicó algunas de las necesidades que experimentan los clientes con los que trabaja, entre ellas

- Baja autoestima
- Autolesiones
- Adicción
- Experiencias negativas de aprendizaje
- Falta de cualificación o experiencia laboral
- Comunidades desfavorecidas
- Personas sin hogar
- Delincuencia
- Juicios y estereotipos

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

En relación con las aptitudes para el empleo, el participante detalló las más frecuentes en el grupo destinatario, entre las que se incluyen:

- Falta de experiencia laboral
- Bajos niveles de aritmética y alfabetización
- Relación social
- Falta de comprensión de lo que son las aptitudes para el empleo
- Falta de conocimientos sobre cómo prepararse para el empleo o buscar oportunidades.
- Incapacidad para mantener un empleo incluso después de haberlo conseguido.
- Inseguridad sobre cómo comportarse en el lugar de trabajo y gestionar las expectativas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

El entrevistado se mostró receptivo a la gamificación, pero más centrado en garantizar que el individuo desarrolle su empleabilidad; sugirió que la metodología funcionaría para algunos, pero posiblemente no para otros. Subrayó que cree fervientemente que hay esperanza y oportunidades, pero que el desarrollo de habilidades es esencial. Sugirió que es un error sugerir que la educación formal no puede funcionar con estos grupos objetivo; es posible y necesario tener enfoques teóricos además de otros estilos de aprendizaje.

También señaló que el mundo está cambiando, necesitamos estar al día digitalmente y los lugares de trabajo esperan un cierto nivel de competencia digital. Sugiere que este debería ser un objetivo primordial del uso de la gamificación para desarrollar las competencias digitales.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

IRLANDA

ACTIVIDAD 4

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

25 de octubre,
2022

Vía telefónica

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El encuestado ha sido trabajador social durante más de 10 años, con especial experiencia en el trabajo con familias problemáticas, incluidos los miembros de la familia que están bajo custodia, la adición y el abuso dentro de la familia.

El entrevistado sugirió que es necesaria una intervención más temprana en las familias para hacer hincapié en la importancia de la educación y de las habilidades interpersonales para apoyar la resiliencia y mayores oportunidades. A menudo hay generaciones de empleabilidad y se convierte en "la norma" estar sin trabajo.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Hay que fomentar el voluntariado para familiarizarse con el lugar de trabajo, cómo funciona y qué implica. Se hacen demasiadas suposiciones sobre el futuro de una persona vulnerable, que necesita apoyo y estímulo para abrirse camino en la vida y, lo que es más importante, para detener el ciclo.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

La gamificación es una herramienta maravillosa para implicar a toda la familia; fomenta el desarrollo cognitivo y el razonamiento y puede explorar situaciones de la vida real sin confrontación. Por ejemplo, utilizando la gamificación, un alumno podría experimentar una entrevista de trabajo, menos beligerante y una oportunidad para practicar antes de realizar una entrevista en la vida real. Puede ser una herramienta de reflexión, algo que el alumno puede revisar y mejorar. Sería útil explorar otras competencias sociales y emocionales a través de la ludificación, además de la empleabilidad.

ACTIVIDAD 5

FECHA

LUGAR

Encuesta online - 7
encuestados

4 de noviembre,
2022

Encuesta online

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los jóvenes en situación de riesgo o que han delinquido e incluso reincidido tienen múltiples necesidades complejas. Los servicios de salud mental carecen de apoyo, no disponen de recursos suficientes y su utilización en este grupo es escasa. Hay una clara falta de apoyo a las familias para romper los ciclos, aumentar las aspiraciones y una falta de modelos positivos. Es necesario hacer más hincapié en la importancia de la educación, la planificación del futuro y las competencias específicas e interpersonales. Debe haber más programas orientados a la resiliencia emocional e intervenciones para superar los retos personales, que tienen un efecto perjudicial a la hora de alcanzar su pleno potencial.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

IRLANDA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

2 de los encuestados sugirieron que este grupo objetivo posee muchas capacidades de empleabilidad, incluidas las competencias emprendedoras y la resolución de problemas, que deberían aprovecharse y fomentarse. Sentirse conectado al mercado laboral es vital, demasiados jóvenes en situación de riesgo no están familiarizados con las oportunidades de empleo o las vías para acceder a las carreras deseadas.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Había interés por la gamificación y la empleabilidad, que incluyen las siguientes ventajas:

- Trabajo basado en escenarios
- Experiencia práctica
- Oportunidad de formación clara
- Aprendizaje flexible
- Trabajo en grupo e individual
- Desarrollo digital

Hubo un apoyo innegable a la gamificación y la empleabilidad, pero no sin tener en cuenta los posibles retos, entre ellos:

- Tiene que ser interactivo y atractivo
- ¿Tiene vida útil? Una vez completado, ¿qué sigue?
- ¿Estamos fomentando que se pase más tiempo online y jugando?
- ¿Hay alguna alternativa a la gamificación?



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

ACTIVIDAD 1

FECHA

LUGAR

Grupo de discusión con 6 participantes 10 de octubre, 2022

Centro Los Manzanos (Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Según el personal de este centro, confirma que los delincuentes se enfrentan a importantes problemas de adaptación social, que pueden incluir la estigmatización y el ostracismo de la familia y la comunidad, y el consiguiente impacto en la vida del joven. Puede incluir la estigmatización y el ostracismo de la familia y la comunidad, y el consiguiente impacto negativo en su capacidad para encontrar empleo, volver a la educación formal, o volver a trabajar en su capacidad para encontrar empleo o vivienda, volver a la educación formal, o crear o recrear su capital individual y social. A menos que reciban ayuda para enfrentarse a estos problemas, suelen quedar atrapados en un ciclo de integración social fallida, reincidencia, recaída y rechazo social.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Se concluye que los proyectos orientados a la empleabilidad apenas existen o son muy rudimentarios o accesibles sólo a un porcentaje muy pequeño menores infractores. Está bastante claro que, a falta de estrategias claras y eficaces para desarrollar, aplicar y apoyar estos programas, seguirán sintiéndose totalmente inadecuados para ayudar a este grupo.

Los participantes debatieron y concluyeron las habilidades de las que carecen los jóvenes infractores y que, por lo tanto, necesitan cultivar para su entrada con éxito en el mercado laboral:

1. Habilidades de alfabetización
2. Habilidades digitales
3. Autoconciencia, HHSS, planificación, organización y gestión del tiempo

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Cuando los participantes debatieron sobre las formas preferibles de enseñar a los jóvenes infractores las habilidades mencionadas, aportaron una serie de ideas. En primer lugar, las habilidades de empleabilidad y gamificación son fundamentales para el éxito a largo plazo, ya que constituyen una dimensión básica y cada vez más valorada de la inteligencia emocional. Implican una combinación de la capacidad de comprender y gestionar el propio estado emocional y la capacidad de comprender y responder ante una oportunidad laboral.

Las competencias de empleabilidad no sólo incluyen la comprensión y el uso de las convenciones laborales habituales, sino también la capacidad de entender el "currículo oculto", la forma en que los demás se comunican e interactúan, la reciprocidad y la capacidad de establecer relaciones laborales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

En cuanto a la posibilidad de un juego para el desarrollo de las aptitudes de empleabilidad de los jóvenes infractores, los participantes acogieron favorablemente la combinación de un juego online y en persona. Introducir a los jóvenes en los juegos online como una carrera potencial es una forma de desarrollar las habilidades interpersonales.

Las reacciones han sido abrumadoramente positivas: los participantes han notado una notable mejora en las aptitudes para la vida y el trabajo que necesitarán para triunfar, porque aumenta su creatividad, el trabajo en equipo y la comunicación, por no hablar de una saludable dosis de perseverancia y ambición.

ACTIVIDAD 2	FECHA	LUGAR
Entrevista individual	10 de octubre, 2022	Centro Los Manzanos (Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

A partir de las pruebas disponibles de los profesionales del centro, parece que las intervenciones de actividades experienciales orientadas al empleo que tienen más éxito son las que:

- Implican a la comunidad tanto en la planificación como en la ejecución de la intervención.
- Se centran en un grupo específico de infractores y en sus retos concretos.
- Se basan en métodos sólidos para evaluar las necesidades y los factores de riesgo
- Responsabilizan a los delincuentes de sus propias elecciones y acciones
- Ofrecen asistencia de forma integrada y global y abordan los numerosos retos interrelacionados a los que se enfrentan estos jóvenes.
- Son un esfuerzo coordinado de todos los organismos implicados y se basan en una sólida cooperación interinstitucional.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Es necesario trabajar en la alianza terapéutica, ya que sin una buena alianza no es posible una relación de ayuda. Esto puede llevar mucho tiempo, pero es necesario.

Además de la formación profesional, se debe trabajar la autoestima, la comunicación, la resolución de conflictos y la gestión emocional. Son necesarios métodos dinámicos personalizados a las características de cada individuo.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

"No me gusta que se utilice personal penitenciario, las personas que están con los menores para ayudarles son educadores, psicólogos... y no están en una cárcel, están en un centro educativo. Aclarando este tema, es importante practicar con educadores, quizás sea una buena actividad para crear una buena alianza terapéutica. En nuestro Centro prefieren siempre un juego offline. En el juego online consiguen perder el contacto físico, que suele ser algo de lo que carecen. Además, muchos tienen problemas con las nuevas tecnologías, ya que no ven otra forma de comunicarse."

ACTIVIDAD 3	FECHA	LUGAR
Entrevista individual	10 de octubre, 2022	Centro Los Manzanos (Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El entrevistado mencionó que los delincuentes necesitan regulación emocional y gestión de conflictos, habilidades sociales, búsqueda de empleo.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Durante la entrevista se identificaron las siguientes competencias:

- Resolución de conflictos, gestión de la frustración y comunicación.
- Habilidades de alfabetización (por ejemplo, habilidades de escritura).

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Las siguientes pautas han resultado clave para desarrollar programas de éxito:

- Fijar objetivos y expectativas alcanzables y realistas.
- Prestar atención a las dificultades operativas y de aplicación.
- Asegurarse de que se dispone de los recursos humanos y financieros necesarios.
- Supervisar y evaluar.
- Mantener la confianza de los profesionales, los jueces y las comunidades locales
- Implicar a la comunidad
- Consultar a los beneficiarios



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

ACTIVIDAD 4

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

20 de octubre,
2022

Centro Los Manzanos
(Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El participante destacó la variedad de necesidades que tienen los menores

- Apoyo social
- Apoyo a la reinserción
- Apoyo familiar
- Intervención y terapia, en relación con la delincuencia y sus historias vitales.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Las iniciativas para el cultivo de las habilidades de empleabilidad de los delincuentes son el desarrollo de planes específicos para la autonomía personal y la independencia.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los juegos más relevantes para los menores y jóvenes infractores específicos son los relacionados con la autonomía personal y social. Receptividad en general (énfasis en las intervenciones de aprendizaje cognitivo social dentro de una estructura de apoyo), receptividad específica (motivación, características especiales de los infractores, circunstancias especiales, cultura, etc.).

ACTIVIDAD 5

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

13 de octubre, 2022

Centro Los Manzanos
(Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan principalmente

- Apoyo educativo
- Apoyo social
- Apoyo jurídico
- Apoyo de sus familias.

En cuanto a la actitud esperada por parte de los jóvenes (re)infractores hacia la oferta de apoyo, la respuesta inicial más frecuente fue la huida.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Los participantes mencionaron ampliamente las habilidades relacionadas con la vida independiente y la comunicación. Los (re)infractores necesitan cultivarlas para entrar en el mercado laboral.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que algunas de las competencias más importantes son planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica de juegos con pares, grupos, organizaciones y comunidades.

También es importante analizar y sistematizar la información proporcionada por el juego guiado como apoyo para revisar y mejorar las estrategias profesionales.

Dificultades esperables en el caso de un juego online: distracción, adicción a la pantalla, falta de supervisión suficiente, reducción del contacto humano y aislamiento, reducción del desarrollo de habilidades sociales.

ACTIVIDAD 6

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

10 de octubre, 2022

Centro Los Manzanos
(Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan :

- Apoyo del trabajador social
- Apoyo educativo
- Apoyo jurídico y
- Apoyo de sus familias.

En cuanto a la actitud esperada de los jóvenes (re)infractores hacia la ayuda, la valoran y la reciben, aunque algunos la rechacen al principio. Si confían en la persona o institución que les ofrece ayuda, se implicarán más.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Las necesarias para desempeñar el trabajo, como en cualquier otro niño o joven. Capacidad de aprendizaje, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo, flexibilidad y adaptación, iniciativa, creatividad.

Competencias básicas que tienen que ver con la adquisición de conocimientos, dado que muchos de ellos fracasan en la escuela. Competencias sociales que tienen que ver con el trabajo en equipo, habilidades de comunicación social, resolución de conflictos o problemas, inteligencia emocional.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que los juegos offline, los juegos en red, los juegos en dispositivos digitales. Cualquier juego que les permita ejercitar sus habilidades y capacidades sociales es importante para ellos.

ACTIVIDAD 7

FECHA

LUGAR

Entrevista individual	10 de octubre, 2022	Centro Los Manzanos (Valladolid)
-----------------------	---------------------	----------------------------------

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan :

- Apoyo del trabajador social
- Apoyo educativo
- Apoyo de sus familias.

En cuanto a la actitud esperada de los jóvenes infractores, valoran la adquisición de habilidades comunicativas y de resolución de conflictos.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Es importante que sepan cómo identificar and gestionar sus emociones.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que el juego online y offline no son incompatibles. Es importante contribuir a la promoción del juego que mejor se adapte a sus necesidades y participar en el desarrollo y análisis de las líneas de trabajo que se pongan en marcha.

ACTIVIDAD 8

FECHA

LUGAR

Entrevista individual	21 de octubre, 2022	Entrevista vía Zoom con el Centro Zambrana (Valladolid)
-----------------------	---------------------	---

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Los encuestados respondieron que los jóvenes (re)infractores necesitan de los educadores que tengan paciencia, sean persistentes y establezcan una buena relación para lograr la apertura a la ayuda. Y sí, ayudarles en cualquier caso.

En cuanto a la actitud que se espera de los jóvenes (re)infractores hacia un comportamiento abierto y colaborador, a veces se resisten y se oponen a la ayuda.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Competencias básicas que tienen que ver con la individualización de la intervención, y es fundamental la tutoría. Es muy útil y necesaria para mantener el empleo, la promoción en las relaciones laborales y personales.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Los participantes mencionaron que las competencias más relevantes son: empatía, adaptabilidad y afrontamiento de dificultades, saber relacionarse, mayor productividad.

Respecto al juego online las principales desventajas son la falta de cercanía en el trato, dificultad para percibir señales y actitudes del otro u otros. Son muy significativos el entrenamiento cooperativo, competencial y de inteligencia emocional, la metodología de gamificación y el aprendizaje basado en el juego.

ACTIVIDAD 9

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

22 de octubre, 2022

Entrevista vía Zoom con el Centro Zambrana (Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

El entrevistado mencionó que los menores infractores agradecen y aprecian la ayuda que se les ofrece, aunque no siempre es así.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Durante la entrevista se identificaron las siguientes competencias: Iniciativa, eficiencia, habilidades y conocimientos en el área profesional, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje, comunicación efectiva, responsabilidad.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

La modalidad online presenta algunas desventajas. En general no es necesario socializar para jugar online. También está la suplantación de identidad, los insultos y mensajes provocadores que se pueden hacer desde el anonimato, el grado de dificultad del juego, etc.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ESPAÑA

ACTIVIDAD 10

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

22 de octubre,
2022

Entrevista vía Zoom con el
Centro Zambrana (Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

De acuerdo con los datos de que disponen los profesionales del centro, parece que las intervenciones de actividades vivenciales orientadas al empleo que tienen más éxito son las específicas del trabajo que se va a realizar, así como el respeto de los horarios, la corrección en el trato y un aspecto físico cuidado.

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Juegos cooperativos, juegos de confianza, juegos psicomotrices, juegos de mesa (estrategia, memoria, rol, etc.), iniciación a la informática y competencias digitales son los más exitosos orientados en este centro.

ACTIVIDAD 11

FECHA

LUGAR

Entrevista individual

22 de octubre, 2022

Entrevista vía Zoom con el
Centro Zambrana
(Valladolid)

CONCLUSIONES PRINCIPALES Y SIGUIENTES PASOS

Según las pruebas de que disponen los profesionales del centro, parece que las intervenciones de actividades experienciales orientadas al empleo que tienen más éxito son las de tipo

- Sociofamiliares
- Educativas
- Pedagógicas
- Ocio y tiempo libre
- Competencias sociales y emocionales

COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO Y GAMIFICACIÓN

Trabajo en equipo, estrategia, habilidades digitales, planificación y juegos de planificación son los más exitosos orientados en este centro. La supervisión directa del personal educativo es un elemento relevante en este entorno de gamificación.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Youth Regained es un proyecto que aborda la falta de educación de los menores infractores en toda Europa y las dificultades (pobreza, vivienda) que atraviesan. Otro objetivo del proyecto es concienciar sobre las competencias clave que los estos jóvenes necesitan desarrollar para aumentar su empleabilidad. El proyecto propuesto pretende abordar esta cuestión colaborando con ONG locales, OSC y autoridades para reforzar la empleabilidad de los menores y los jóvenes en riesgo de delinquir o reincidir para aumentar su integración en la sociedad.

En general, YOUTH REGAINED pretende:

- Fortalecer las competencias y habilidades básicas de los menores ex-convictos infractores para facilitar su transición a la vida adulta y apoyar su integración en el mercado laboral.
- Desarrollar actividades centradas en el fortalecimiento de la inclusión y la empleabilidad de los menores infractores como jóvenes con menos oportunidades.
- Apoyar a las OSC centradas en la protección y la reinserción de los menores infractores y animar a los jóvenes en riesgo de marginalización a recuperar su vida y su lugar en la sociedad.
- Implicar a las OSC y a las partes interesadas del sector empresarial y educarlas para eliminar los estereotipos relacionados con la empleabilidad de los menores infractores tras su puesta en libertad.

Las principales actividades que se llevarán a cabo a través del proyecto y que conducirán a los 3 resultados del proyecto son las siguientes:

- Investigación y formación (PRI: YOUTH REGAINED Guía de buenas prácticas)
- REA (PR2: Curso electrónico "La juventud preservada")
- Talleres y formación (PR3: YOUTH REGAINED Kit de herramientas de sensibilización y formación)

Al final de esta guía de buenas prácticas presentaremos las conclusiones más importantes que se desprenden de la investigación llevada a cabo en todos los países del proyecto: Rumanía, Grecia, Lituania, Chipre, Irlanda y España.

El primer aspecto importante que surgió es que existe la necesidad de desarrollar métodos innovadores para apoyar a los jóvenes infractores en su itinerario educativo mientras se encuentran en los centros educativos, pero también una vez que salen de estos centros. También es esencial desarrollar nuevos métodos de aprendizaje para esta categoría de jóvenes, ya que está claro que los métodos de enseñanza tradicionales no han tenido ningún efecto en los jóvenes infractores.

La mayoría de los jóvenes que han entrado en conflicto con la ley tienen graves carencias y necesitan apoyo a diversos niveles para ayudarles a reintegrarse y rehabilitarse. Las partes interesadas que participaron en esta investigación mencionaron una variedad de apoyos que ayudarían a los delincuentes juveniles, entre ellos: asistencia educativa, apoyo a sus familias para que estén a su lado, apoyo a la reintegración, apoyo jurídico, asesoramiento profesional, apoyo en salud mental y asesoramiento laboral.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La forma más importante de ayuda es la formación profesional, que es el principal objetivo de nuestra investigación. La mayoría de los jóvenes infractores carecen de las aptitudes y la información necesarias para encontrar un empleo, por lo que necesitan ayuda para entrar en el mercado laboral. Esta característica es crucial para que los jóvenes infractores se desarrollen en la sociedad y es una de las cosas que les impide reincidir. Las iniciativas que permiten a los menores infractores beneficiarse de la formación profesional siguen siendo relativamente inusuales y aisladas.

Por este motivo, es muy importante que exista una estrecha colaboración y diálogo entre los Ministerios de Educación y Justicia en lo que se refiere a la formación continua de los profesores o educadores que trabajan en los centros donde se encuentran los jóvenes infractores. Las particularidades de la educación penitenciaria son diferentes de las de otras formas de educación y, por lo tanto, debe establecerse una cuidadosa diferenciación entre ellas. También es necesaria una formación adecuada de los profesores de prisiones, que debería comenzar desde el momento de su contratación hasta su jubilación. Esta formación debe centrarse en los principios de reinserción, rehabilitación y reeducación de los jóvenes infractores. Aquellos que trabajan con jóvenes infractores necesitan desarrollar nuevas técnicas y habilidades que puedan ser utilizadas para la rehabilitación y reintegración de los jóvenes, no sólo nuevos conocimientos.

Otro aspecto importante que se desprende de la investigación es la importancia de la familia y la comunidad en la reinserción de estos jóvenes. Las partes interesadas que participaron en las actividades del proyecto llevadas a cabo por todos los socios nos transmitieron que es extremadamente importante que estos jóvenes reciban ayuda de sus familias para reintegrarse, pero también para desarrollar nuevas habilidades. Por desgracia, la mayoría de estos jóvenes proceden de entornos difíciles, con padres separados o maltratadores, así como de hogares de acogida, donde los lazos familiares son casi inexistentes. La familia es muy importante para la reinserción y el desarrollo de los jóvenes infractores, por lo que debe participar en este proceso siempre que sea posible. Por esta razón, debería haber incentivos positivos y constructivos para las familias de los jóvenes infractores, pero también para las comunidades de las que proceden, para apoyar esta implicación.

Nuestra investigación se centró principalmente en qué competencias deberían desarrollar los jóvenes infractores para aumentar sus posibilidades de empleo. La mayoría de los jóvenes internados en centros de detención de menores tienen un nivel educativo extremadamente bajo y tienen dificultades incluso con competencias básicas como leer un texto y escribirlo. De las actividades llevadas a cabo en todos los países socios del proyecto surgieron varias competencias comunes: alfabetización (escritura, lectura), normas básicas de conducta, comunicación, etiqueta, expresión oral, habilidades sociales, autoconocimiento, educación básica), competencias digitales (cómo preparar un currículum, crear un correo electrónico decente y utilizarlo de forma adecuada y educada; cómo



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

encontrar la información necesaria para la vida, cómo manejarse en los portales electrónicos de la Administración), liderazgo y habilidades de adaptación, gestión del tiempo, escucha activa y habilidades prácticas y técnicas específicas según sus preferencias profesionales. Asimismo, otras habilidades que los jóvenes infractores deberían cultivar para incorporarse al mercado laboral son: el trabajo en equipo, el desarrollo de sus conocimientos financieros y jurídicos y las habilidades de búsqueda de empleo (cómo/dónde encontrar información sobre ofertas de empleo, vacantes; en qué consiste la entrevista de trabajo y cómo comportarse durante la misma).

Las competencias emocionales son otro conjunto de aptitudes esenciales para aumentar las competencias de los jóvenes infractores y mejorar su empleabilidad. La mayoría de los jóvenes infractores tienen dificultades para comprender sus propias emociones y las de los demás. Desarrollar la inteligencia emocional les ayudaría a conectar con su yo interior, permitiéndoles comprender sus necesidades, controlar sus emociones, entender los efectos de sus acciones y crear conexiones interpersonales positivas.

Un aspecto importante en el que se centra nuestro proyecto es el desarrollo de juegos que ayuden a los jóvenes infractores a desarrollar sus aptitudes para el empleo. Así, cada socio llevó a cabo varias actividades con las partes interesadas para ver qué juegos serían útiles para los jóvenes infractores y en qué forma deberían ser estos juegos: un juego de mesa o un juego online. Juegos de rol, juegos que fomentan el trabajo en equipo, juegos sobre cómo conseguir una entrevista y juegos basados en hechos de la vida real fueron algunas de las sugerencias que los participantes de estas actividades tenían para los juegos que serían útiles para los menores infractores.

En cuanto a la forma en que debería desarrollarse el juego, hay división de opiniones entre las partes interesadas. Algunos consideraron que un juego online sería beneficioso, porque los jóvenes de hoy en día se sienten más atraídos por la tecnología, otros consideraron que una mezcla entre un juego online y un juego de mesa es lo mejor, porque un juego online puede engancharles, y los juegos de mesa mejoran las habilidades sociales y las conexiones. Pero la opinión más extendida sobre este tema fue que un juego online es extremadamente difícil de implementar en centros donde hay menores jóvenes, debido a varios problemas. En primer lugar, no se puede implantar un juego online por la falta de dispositivos en los centros educativos para jóvenes infractores, por la falta de personal que los supervise para ver si utilizan los dispositivos sólo para el juego y por los trámites burocráticos que requeriría la introducción de dispositivos en estos centros en caso de un juego online. En segundo lugar, los encuestados también señalaron varias desventajas de un juego online, estrictamente relacionadas con los jóvenes infractores: menor contacto humano, adicción a las pantallas o menor desarrollo de las habilidades sociales.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La idea de desarrollar un juego online para desarrollar las habilidades de los jóvenes infractores sería ideal, pero es difícil de implantar en la mayoría de los centros debido a las carencias expuestas anteriormente. Para ello es necesario destinar más recursos, tanto económicos como profesionales, por parte de las autoridades estatales, tener una mayor presencia de la tecnología en los centros donde se encuentran los jóvenes y contar con un personal formado y numeroso que los supervise.

Analizando todos los datos recogidos hasta el momento podemos presentar una serie de recomendaciones:

1. Desarrollar normas, procedimientos y metodologías de trabajo adecuadas para trabajar con jóvenes infractores.
2. Asignar más recursos a la educación de estos jóvenes. Su tasa de reinserción y reincidencia disminuirá si reciben formación laboral y más cursos educativos.
3. Poner más énfasis en la educación informal, ya que se ha demostrado que los métodos tradicionales de aprendizaje no funcionan con este grupo de jóvenes.
4. Invertir más en la profesionalización de las personas que trabajan en el sistema de justicia juvenil y contratar a más profesores/formadores porque faltan recursos humanos.
5. A la hora de desarrollar una estrategia para los jóvenes en el sistema de justicia, deberían tenerse en cuenta las opiniones de los profesionales que trabajan en este ámbito, así como las opiniones de los jóvenes.
6. Asignar más recursos al desarrollo tecnológico de los centros juveniles, para que los jóvenes puedan aprender fuera de los métodos de aprendizaje tradicionales.
7. Garantizar una transición para los jóvenes delincuentes tras su puesta en libertad. No basta con aplicar nuevas medidas educativas sólo durante el tiempo que estén encarcelados, sino que hay que proporcionarles métodos y oportunidades de aprendizaje tras su puesta en libertad, para que puedan integrarse lo mejor posible.
8. Debe crearse un marco para una mayor cooperación entre el sector de la juventud y la justicia de menores. Los trabajadores juveniles no están realmente presentes en el sistema de justicia, aunque serían un gran aporte, pudiendo complementar lo que la educación tradicional no hace o suplir a los profesores que trabajan en el sistema cuando ellos no están disponibles



REFERENCIAS

1. Lawrence K. Furbish (1999, December 17). *Western European Juvenile Justice Models*. <https://cga.ct.gov/PS99/rpt%5Colr%5Chtm/99-R-1157.htm>
2. Gary Jensen, Donald J. Shoemaker (n.d). *Juvenile Justice*. <https://www.britannica.com/topic/juvenile-justice>
3. *Non-formal and informal education*. Ministry of Education. <https://www.edu.ro/educatie-non-formala-informala>
4. Iulian Neacșu-Dalu, Corina-Cristiana Neacșu-Dalu (2010). *Participation of Young People in Non-formal Education. Opportunities and Obstacles*
5. Law nr. 1/2011. Title V *Lifelong learning*
6. Law nr. 272 din 21 iunie 2004. *on the protection and promotion of the rights of the child*
7. Drd. Cristina Magdalena TOMA, *Psycho-educational reintegration of young offenders in the Romanian penitentiary system*, Journal of Prison Practice Nr. 3/2020; pp. 73-96
8. *Prevention of social marginalisation*. General Directorate of Social Assistance and Child Protection. https://www.protectiacopilului6.ro/ctg_24_prevenire-marginalizare-sociala_pg_0.htm
9. Kristina Smirnova (n.d). *Lithuanian Policy on Youth Crime*. EUPCN. <https://eucpn.org/document/lithuanian-policy-on-youth-crime>
10. Dovilė Šileikytė (2021, January 20). *STEAM education: the situation in Lithuania and projects offered to schools*. Svietimo Naujienos. <https://www.svietimonaujienos.lt/steam-ugdymas-lietuvos-situacija-ir-mokykloms-siulomi-projektai/>
11. V. Pilinkienė, Ž. Piligrimienė (2020, November 30). *Requirements For Soft Skills By Lithuanian Employers*. Skills4employability. <https://skills4employability.eu/2020/11/30/requirements-for-soft-skills-by-lithuanian-employers/>
12. Law 2101/1992: *Ratification of the International Convention on the Rights of the Child*. Nomothesia. <https://www.e-nomothesia.gr/kat-anilikoi/nomos-2101-1992-phek-192-a-2-12-1992.html>
13. UNESCO International Bureau of Education (2013, September). *Glossary of Curriculum Terminology*. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/IBE_GlossaryCurriculumTerminology2013_eng.pdf
14. Irini Markianou (n.d). *What is alternative education anyway?*. <https://pigipaideias.wordpress.com/2016/12/09/>
15. Law 3879/2010: *Development of Lifelong Learning and other provisions*. Nomothesia. <https://www.e-nomothesia.gr/kat-ekpaideuse/n-3879-2010.html>
16. European e-Justice Portal (2019, November 29). *Rights of minors in court proceedings - Greece*. https://ejustice.europa.eu/35998/EN/rights_of_minors_in_court_proceedings?GREECE&init=true&member=1



REFERENCIAS

17. Constitución Española (1978, Diciembre 29)
18. Junta de Andalucía(n.d). *Juvenile justice*.
<https://www.juntadeandalucia.es/temas/seguridad/justicia/juvenil.html>
19. Iberdrola(n.d). *The value of 'soft skills' in today's job market*.
<https://www.iberdrola.com/talento/habilidades-blandas>
20. Educagob(n.d). *Training throughout life*.
<https://educagob.educacionyfp.gob.es/enseanzas/personas-adultas.html>
21. Marytere Narvaez(n.d). *Participatory methodology: Definition, characteristics and techniques*. QuestionPro.
<https://www.questionpro.com/blog/es/metodologia-participativa/>
22. Citizens information(2020, August 18). *Children and the criminal justice system*.
https://www.citizensinformation.ie/en/justice/children_and_young_offenders/children_and_the_criminal_justice_system_in_ireland.html
23. Citizens information(2020, August 18). *Detention of children*.
https://www.citizensinformation.ie/en/justice/children_and_young_offenders/detention_of_children_and_young_people.html
24. Irish Penal Reform Trust(2020, August 5). *High rates of reoffending following imprisonment for less serious crime demands alternative response*.
<https://www.iprt.ie/latest-news/high-rates-of-reoffending-following-imprisonment-for-less-serious-crime-demands-alternative-response-iprt/>
25. UNICEF(n.d). *State Party Reports - Cyprus*. https://www.unicef-irc.org/portfolios/documents/373_cyprus.htm
26. ONEK(n.d). *Boost your soft and employability skills*.
<https://onek.org.cy/ekpaidefsi-boost-your-soft-and-employability-skills-sta-kentra-pliroforisis/>
27. EURES Cyprus(n.d). *Working & Living in Cyprus*.
http://www.eures.gov.cy/mlsi/dl/eures/eures.nsf/page11_en/page11_en?





Cofinanciado por
la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos. 2021-1-R001-KA220-YOU-000029123